

# INFORME de GESTIÓN 2019

UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE MILAGRO  
**UNEMI**  
*Evolución Académica*



# CONTENIDO



# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>1. Mensaje del Rector</b> .....   | 7  |
| <b>2. La Universidad: Identidad</b> .....  | 9  |
| 2.1 Antecedente histórico .....  | 9  |
| 2.2 Marco Jurídico .....   | 10 |
| 2.3 Elementos orientadores .....   | 11 |
| 2.3.1 Misión .....   | 11 |
| 2.3.2 Visión .....   | 11 |
| 2.3.3 Valores Institucionales .....  | 11 |
| <b>3. Órganos Rectores Internos</b> .....  | 13 |
| 3.1 Integrantes de Órgano Colegiado Académico Superior - OCAS .....  | 13 |
| 3.2 Integrantes de la Comisión de Gestión Académica .....  | 14 |
| <b>4. Autoridades Institucionales</b> .....  | 15 |
| 4.1 Rector .....   | 16 |
| 4.2 Vicerrectores .....  | 16 |
| 4.2.1 Vicerrector Académico y de Investigación .....   | 16 |
| 4.2.2 Vicerrector Administrativo .....   | 16 |
| 4.3 Autoridades Académicas .....   | 17 |
| <b>5. Propósitos Institucionales</b> .....   | 19 |
| 5.1 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018 - 2021 .....   | 19 |
| 5.1.1 Objetivos Estratégicos UNEMI .....   | 19 |
| 5.1.2 Matriz resumen de objetivos estratégicos y operativos .....  | 20 |
| <b>6. Comunidad Universitaria</b> .....  | 23 |
| 6.1 Estudiantes .....  | 24 |
| 6.2 Personal Académico .....   | 26 |
| 6.3 Personal Administrativo y Servicios Generales .....  | 29 |
| <b>7. Resultados Institucionales</b> .....   | 32 |
| 7.1 Docencia .....   | 32 |
| 7.1.1 Educación en Línea y Oferta Académica .....  | 33 |
| 7.1.2 Fortalecimiento del personal académico .....   | 36 |
| 7.1.3 Afinidad entre formación de posgrado y las asignaturas impartidas .....  | 39 |
| 7.1.4 Fortalecer el equipamiento y adecuación de laboratorios .....  | 40 |
| 7.1.5 Admisión de Estudiantes .....  | 40 |
| 7.1.6 Bienestar Estudiantil .....  | 41 |
| 7.1.7 Graduados .....  | 45 |
| 7.2 Investigación .....  | 46 |
| 7.2.1 Publicaciones Científicas y Regionales .....   | 47 |
| 7.2.2 Ponencias .....  | 48 |
| 7.2.3 Proyectos de Investigación .....   | 48 |
| 7.2.4 Libros y bases de datos científicas .....  | 49 |
| 7.3 Vinculación con la Sociedad .....  | 51 |
| 7.3.1 Convenios interinstitucionales .....   | 51 |
| 7.3.2 Proyectos de Vinculación 2019 .....  | 54 |
| 7.4 Gestión Administrativa .....   | 56 |
| 7.4.1 Ejecución Presupuestaria .....   | 56 |
| 7.4.2 Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución ..... | 59 |
| 7.4.3 Inversión en Infraestructura, recursos y servicios tecnológicos .....  | 59 |
| 7.4.4 Mejorar la Comunicación Interna y Externa .....  | 60 |
| 7.4.5 Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2019 .....  | 61 |

# Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1.-</b> Integrantes del OCAS .....   | 13 |
| <b>Tabla 2.-</b> Integrantes de Comisión de Gestión Académica .....                               | 14 |
| <b>Tabla 3.-</b> Directores de Carreras por Facultad .....  | 17 |
| <b>Tabla 4.-</b> Objetivo estratégicos UNEMI y su alineación con la Planificación Nacional .....  | 19 |
| <b>Tabla 5.-</b> Matriz resumen de objetivos estratégicos y objetivos operativos .....            | 20 |
| <b>Tabla 6.-</b> Comunidad estudiantil UNEMI 2019 .....   | 25 |
| <b>Tabla 7.-</b> Número de Docentes UNEMI 2019 .....  | 27 |
| <b>Tabla 8.-</b> Administrativos UNEMI 2019 .....   | 29 |
| <b>Tabla 9.-</b> Personal de Servicios Generales UNEMI 2019 .....                                 | 29 |
| <b>Tabla 10.-</b> Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019 .....                             | 30 |
| <b>Tabla 11.-</b> Personal Académico pregrado UNEMI 2019 .....                                    | 36 |
| <b>Tabla 12.-</b> Personal Académico Becados UNEMI 2019 .....                                     | 37 |
| <b>Tabla 13.-</b> Resultado Evaluación docente por criterios .....                                | 38 |
| <b>Tabla 14.-</b> Reporte de afinidad de asignaturas – Campo amplio .....                         | 39 |
| <b>Tabla 15.-</b> Equipamiento y adecuación de ambientes de prácticas estudiantiles .....         | 40 |
| <b>Tabla 16.-</b> Número aspirantes matriculados al Curso SNNA UNEMI 2019 .....                   | 40 |
| <b>Tabla 17.-</b> Número de estudiantes por tipo de becas o ayuda económica .....                 | 42 |
| <b>Tabla 18.-</b> Número de beneficiarios por servicios asistenciales 2019 .....                  | 42 |
| <b>Tabla 19.-</b> Campañas de prevención por área responsable .....                               | 43 |
| <b>Tabla 20.-</b> Beneficiarios del Seguro estudiantil .....                                      | 44 |
| <b>Tabla 21.-</b> Graduados pregrado UNEMI 2019 por Carrera .....                                 | 45 |
| <b>Tabla 22.-</b> Publicaciones Científicas y Regionales 2019 .....                               | 47 |
| <b>Tabla 23.-</b> Proyectos de investigación finalizados 2019 .....                               | 48 |
| <b>Tabla 24.-</b> Bases de Datos Científicas 2019 .....   | 49 |
| <b>Tabla 25.-</b> Libros y títulos 2019 .....   | 49 |
| <b>Tabla 26.-</b> Servicios CRAI 2019 .....   | 50 |
| <b>Tabla 27.-</b> Convenios Interinstitucionales (Nacionales e Internacionales) .....             | 51 |
| <b>Tabla 28.-</b> Proyectos de Vinculación ejecutados 2019 .....                                  | 55 |
| <b>Tabla 29.-</b> Personal Académico y estudiantes en proyectos de Vinculación 2019 .....         | 55 |
| <b>Tabla 30.-</b> Presupuesto UNEMI 2019 .....  | 57 |
| <b>Tabla 31.-</b> Presupuesto UNEMI 2019 por tipo de gastos .....                                 | 57 |
| <b>Tabla 32.-</b> Presupuesto Institucional UNEMI 2019 por aspectos legales .....                 | 58 |
| <b>Tabla 33.-</b> Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019 .....                             | 58 |
| <b>Tabla 34.-</b> Contrataciones de Bienes y Servicios 2019 .....                                 | 59 |
| <b>Tabla 35.-</b> Proyectos Institucionales 2019 .....  | 59 |
| <b>Tabla 36.-</b> Estudio de Consultoría 2019 .....   | 60 |
| <b>Tabla 37.-</b> Mantenimientos y adecuaciones de infraestructura 2019 .....                     | 60 |
| <b>Tabla 38.-</b> Mejoramiento de infraestructura tecnológica 2019 .....                          | 60 |
| <b>Tabla 39.-</b> Medios de comunicación contratados 2019 .....                                   | 61 |
| <b>Tabla 40.-</b> Visitas a página web UNEMI (www.unemi.edu.ec) .....                             | 61 |
| <b>Tabla 41.-</b> Seguidores en redes sociales, año 2019 .....                                    | 61 |
| <b>Tabla 42.-</b> Cumplimiento de la Planificación Operativa 2019 por Unidad Organizacional ..... | 62 |

# Índice de Ilustraciones

|   |    |
|---|----|
| <b>Ilustración 1.-</b> Comunidad UNEMI 2019 .....   | 23 |
| <b>Ilustración 2.-</b> Estudiantes matriculados 2019 .....                                | 25 |
| <b>Ilustración 3.-</b> Profesores UNEMI 2019 .....  | 28 |
| <b>Ilustración 4.-</b> Personal Administrativo y de Servicios Generales UNEMI .....       | 29 |
| <b>Ilustración 5.-</b> Remuneración personal UNEMI 2019 .....                             | 30 |
| <b>Ilustración 6.-</b> Personal Académico UNEMI 2019 por tipo de formación .....          | 36 |
| <b>Ilustración 7.-</b> Personal Académico UNEMI Becados .....                             | 38 |
| <b>Ilustración 8.-</b> Resultado Evaluación Docente por criterios .....                   | 39 |
| <b>Ilustración 9.-</b> Aspirantes matriculados por período académico .....                | 41 |
| <b>Ilustración 10.-</b> Estudiantes por tipo de becas 2019 .....                          | 42 |
| <b>Ilustración 11.-</b> Beneficiarios por servicios asistenciales 2019 .....              | 43 |
| <b>Ilustración 12.-</b> Campañas de prevención por área responsable .....                 | 44 |
| <b>Ilustración 13.-</b> Graduados UNEMI 2019 .....  | 46 |
| <b>Ilustración 14.-</b> Publicaciones UNEMI 2019 .....                                    | 47 |
| <b>Ilustración 15.-</b> Ponencias 2019 .....  | 48 |
| <b>Ilustración 16.-</b> Usabilidad de Bases de Datos Científicas .....                    | 49 |
| <b>Ilustración 17.-</b> Libros y títulos de libros disponibles en Biblioteca .....        | 50 |
| <b>Ilustración 18.-</b> Convenios Interinstitucionales nacionales e internacionales ..... | 54 |
| <b>Ilustración 19.-</b> Presupuesto UNEMI 2019 por Eje Estratégico .....                  | 57 |
| <b>Ilustración 20.-</b> Presupuesto UNEMI 2019 (Codificado vs Ejecutado) .....            | 58 |



# ***Mensaje del Rector***

# 1. Mensaje del Rector



La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), presenta el Informe de Rendición de Cuentas Institucional 2019, con el propósito de no solo dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES) y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Lotaip), sino también al compromiso de informar debidamente a la comunidad universitaria, a los organismos de control y a la sociedad, los resultados de la gestión institucional del año 2019, articulada a la planificación estratégica 2018 – 2021, resultado de un gran esfuerzo individual y colectivo, se constituye en la ruta de trabajo a nivel institucional. La comunidad universitaria ha contribuido al logro de cada uno de los objetivos propuestos en la planificación institucional del presente periodo, con el firme anhelo de llevar a la UNEMI a soñar por nuevos horizontes, nuevos logros, nuevas victorias y triunfos que no solo son de Milagro... ahora son de todo un país, que ha puesto sus miradas en nuestra institución, como la pionera de esta región.

Visualizamos una Universidad mucho más grande, reconocida, con más calidad y más excelencia de la

que ya tenemos. Pero esto se logra solamente cuando toda una comunidad universitaria, conformada por docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores, esté convencida de que son parte de la mejor Universidad de este país, la Universidad Estatal de Milagro. En ese mar de nobles sueños y esperanzas, sabemos y trabajamos constantemente en nuestra principal meta, que es y será siempre el aportar a la sociedad con profesionales competentes y proactivos, pero sobre todo con verdaderos seres humanos, críticos, conscientes de una comunidad que necesita cambios trascendentales para su sostenimiento y transformación.

Con el compromiso firme y la responsabilidad de continuar con el proyecto de la Evolución Académica, muestro a cada uno de ustedes los resultados institucionales que la Universidad Estatal de Milagro alcanzó en su Planificación Operativa Anual 2019 con énfasis en las tres funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Vinculación y, como apoyo, la Gestión Institucional.

**Ing. Fabricio Guevara Viejo, Ph. D.**

Rector

The image features a white central area with a dark green background. The white area is framed by abstract, layered green shapes in various shades (dark green, medium green, light green) that create a sense of depth and movement. The text is centered within the white space.

***La Universidad:  
Identidad***

## 2. La Universidad: Identidad

### 2.1 Antecedente histórico



La Universidad Estatal de Milagro tiene sus orígenes en la Universidad Estatal de Guayaquil, creada en sesión del Consejo Universitario del 14 de junio de 1969 como Extensión Cultural Universitaria, a través de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación. El 4 de Julio de 1969 se inauguró oficialmente la Extensión Universitaria de Milagro, en sesión solemne que contó con la presencia del Dr. Nicolás Castro Benítez, rector de la Universidad de Guayaquil.

La Extensión Universitaria inició el período académico 1969 -1970 con 262 estudiantes en las especializaciones de: Literatura y Castellano, Historia y Geografía, Físico Matemático.

En 1972 se transfirió a la Universidad de Guayaquil la propiedad de los predios donde actualmente se ubica la Ciudadela Universitaria.

En 1994 el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador reconoce a la Extensión de Milagro como Extensión de la Universidad de Guayaquil; este reconocimiento del CONUEP es ratificado en sesión de Consejo Universitario del 13 de agosto de 1999.

En 1999 con el aval de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Matemática y Física, se incrementa la oferta académica de la Extensión de Milagro con el inicio de actividades de los paralelos de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El año 2000 se presenta en el Congreso Nacional el proyecto No. 21-450 de Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Milagro; la Universidad de Guayaquil resuelve entregar los activos, las responsabilidades administrativas, legales y el presupuesto proporcional correspondiente a la Extensión de Milagro, para la gestión autónoma de los mismos.

El miércoles 07 de febrero del 2001, mediante Ley 2001-37 de la Función Legislativa, publicada en el Registro Oficial número 261, se aprueba la creación de la Universi-

dad Estatal de Milagro.

En el año 2003 se firma convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Central del Ecuador para el desarrollo del programa de Maestría en Educación Superior; en el año 2005 en convenio con la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil se desarrolla el programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas, la participación de los docentes UNEMI en estos programas fortalece el nivel académico de la Institución.

En el año 2006, la Universidad Estatal de Milagro genera el espacio para el desarrollo de posgrados propios en la Unidad Académica de Educación Continua a Distancia y Posgrado.

En el año 2008 inicia actividades académicas el primer programa de posgrados de la UNEMI, la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el año 2011 se crea el Instituto de Posgrado y Educación Continua.

En el proceso de evaluación de desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, establecido en el Mandato Constituyente 14 del año 2009, desarrollado por el CONEA, la UNEMI acreditó en categoría C, de acuerdo con el Informe de evaluación.

En el proceso de evaluación institucional realizado por el CEAACES en el año 2013, la Universidad Estatal de Milagro se ubica en el primer grupo de desempeño de las IES del país y acredita en categoría B; según el informe general del CEAACES esta categoría evidencia que las instituciones se encuentran por encima del promedio del sistema de educación superior.

En el año 2016, la Universidad Estatal de Milagro fortalece sus procesos y gestión e inicia la renovación de la oferta académica orientada a las necesidades de la región y país.

En el año 2017 se entrega a la comunidad universitaria la nueva biblioteca cuyos servicios constituyen el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI. En

este mismo año, el Ceaaces inicia el proceso de evaluación y acreditación de las carreras de Enfermería en el Ecuador, es la primera carrera de la UNEMI en este proceso. Concluye el período de planificación estratégica 2014 – 2017.

En el 2018 la Universidad Estatal de Milagro se integra al proyecto de oferta académica en modalidad en línea impulsado por la Senescyt para democratizar el acceso de la Educación Superior en el Ecuador. La Institución implementó la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación necesaria para asumir este reto. Se desarrolló el proceso de admisión con 5.106 matriculados provenientes del territorio nacional, ecuatorianos migrantes en España (88) y personas privadas de la libertad (28), en las diez carreras ofertadas: Comunicación Social, Derecho, Psicología, Tecnologías de la Información, Trabajo Social, Economía, Turismo, Educación Básica, Educación Inicial, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.

Los equipos interinstitucionales que trabajaron el diseño de la oferta académica en línea estuvieron conformados por académicos de la Universidad Estatal de Milagro, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, Universidad Técnica del Norte y Universidad Técnica de Manabí. La UNEMI lideró cuatro de los equipos de diseño de las carreras de Derecho, Psicología, Comunicación y Tecnología.

Las actividades del primer nivel, en las diez carreras modalidad en línea, iniciaron en el período académico mayo – septiembre 2019, con lo cual *“la UNEMI rompe el paradigma que se manejaba en el país en Educación Superior”*, y la convierte en un referente a nivel nacional. Este hito se constituye en un punto de inflexión en la evolución institucional y establece nuevos desafíos en el cumplimiento de su misión para con la sociedad.

<sup>1</sup> Dr. Fabricio Guevara Viejo, rector de la Universidad Estatal de Milagro. Diario El Universo, 14 de julio 2019 (Publicación digital) <https://bit.ly/2JA12kl>

## 2.2 Marco Jurídico

La Constitución de la República del Ecuador en su numeral 2 del artículo 18, establece que *“todas las personas en forma individual o colectiva, tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas...”*;

La Constitución de la República del Ecuador en su numeral 5 del artículo 61, determina que *“las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”*;

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 208 determina que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público...”*;

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 12; determina que *“todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado... a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública...”*;

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 6 establece que *“todas las instituciones que se encuentren sometidas al ámbito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, difundirán en forma, obligatoria y permanente, a través de su página web, la información mínima actualizada prevista en el artículo 7 de dicho cuerpo legal;”*;

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 89 establece que: *“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*;

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 95 dispone que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*;

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior (LOR LOES) en el inciso segundo del Art. 17; determina que: *“En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.”*;

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior (LOR LOES) en su Art. 25 establece que: *“Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información.”*

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior (LOR LOES) en su Art. 27 establece que: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.”*

Mediante el Estatuto Orgánico de la UNEMI reformado por el Órgano Colegiado Académico Superior, mediante resolución OCAS-SO-1-2019-N°4 del 28 de enero de 2019 establece en el Art. 47.- Son atribuciones del Rector, numeral 9 *“Presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, el que incluirá el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, el que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva y elevado a la página WEB institucional.*

## 2.3 Elementos orientadores

### 2.3.1 Misión

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



### 2.3.2 Visión

Ser una universidad de docencia e investigación.



### 2.3.3 Valores Institucionales

- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia
- Equidad
- Responsabilidad
- Sencillez
- Honestidad





***Órgano Colegiado  
Académico Superior UNEMI***



## 3. Órganos Rectores Internos

### 3.1 Integrantes de Órgano Colegiado Académico Superior - OCAS

*Tabla 1.- Integrantes del OCAS*

El Órgano Colegiado Académico Superior, es el máximo organismo institucional, el cual contó con los siguientes integrantes.

| Nombres                                    | Denominación   |
|--|--|
| Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo           | Rector   |
| Dr. Richard Ramírez Anormaliza             | Vicerrector Académico y de Investigación                     |
| Mgs. Washington Guevara Piedra             | Vicerrector Administrativo                                   |
| Mgs. Deysi Medina Hinojosa                 | Principal representante de las(os) Docentes                  |
| MSc. Bravo Duarte Freddy Lenin             | Suplente representante de las(os) Docentes                   |
| Mgs. José Martín Muñoz Salcedo             | Principal representante de las(os) Docentes                  |
| Mgs. Johana Verónica Espinel Guadalupe     | Principal representante de las(os) Docentes                  |
| Mgs. Paguay Balladares Washington Javier   | Suplente representante de las(os) Docentes                   |
| Mgs. Juan Tarquino Calderón Cisneros       | Principal representante de las(os) Docentes                  |
| MSc. Campuzano Rodríguez María Auxiliadora | Suplente representante de las(os) Docentes                   |
| Ing. Edgar Adrián Muñiz Quezada            | Principal representante de las(os) Servidores y Trabajadores |
| Sr. Villamar Gutiérrez Carlos Alberto      | Suplente representante de las(os) Servidores y Trabajadores  |
| Sr. Álvaro Hernán Villagómez Palacios      | Principal representante de las(os) Estudiantes               |
| Srta. Guevara Atencia Génesis María        | Suplente representante de las(os) Estudiantes                |

*Fuente.- Secretaría General*

## 3.2 Integrantes de la Comisión de Gestión Académica

*Tabla 2.- Integrantes de Comisión de Gestión Académica*

| Nombres                          | Denominación  |
|----------------------------------|---|
| Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó | Rector  |
| Dr. Richard Ramírez Anormaliza   | Vicerrector Académico y de Investigación                                      |
| Mgs. Jesennia Cárdenas Cobo      | Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería                                |
| Dr. Félix Villegas Yagual        | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho     |
| Dr. Julio Bermúdez Bermúdez      | Decano de la Facultad de Salud y Servicios Sociales                           |
| Dr. Walter Loor Briones          | Decano de la Facultad de Educación  |
| Mgs. Miguel Yuqui Ketil          | Director de Planificación Institucional                                       |
| Mgs. Christian Bermeo Valencia   | Director de Aseguramiento de la Calidad                                       |
| Ab. Francisco Alvarado Porras    | Director Jurídico   |
| Mgs. Michela Andrade Vásquez     | Directora de Relaciones Interinstitucionales                                  |
| Lic. Víctor Cabezas Pinta        | Director de Comunicación Institucional  |
| Mgs. Diana Aguilar Pita          | Directora de Bienestar Universitario  |
| Dr. Patricio Álvarez Muñoz       | Director del Centro de recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI |
| Ing. José Medina Acuria          | Director de Talento Humano  |
| Mgs. Víctor Zarate Enríquez      | Director Administrativo y Financiero  |
| Ing. Mario Chiffa Villon         | Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones – TIC               |
| Arq. Tanya Cueva Keanchong       | Directora de Obras Universitarias Mantenimiento y Servicios Generales         |
| Dr. Guillermo Del Campo Saltos   | Director de Investigación y Posgrado  |
| Mgs. Jaime Andocilla Cabrera     | Director Vinculación  |
| Mgs. Franklin Macías Arroyo      | Presidente de la Asociación de Profesores                                     |
| Mgs. Felipe Arévalo Cordovilla   | Presidente de la Asociación de Empleados Administrativos                      |
| Sr. Klever Mosquera Cedeño       | Representante de las(los) Estudiantes – Consejo Directivo FACI                |
| Sr. Livinstong Zerna Galarza     | Representante de las(los) Estudiantes – Consejo Directivo (FACAC) FACSECYD    |
| Srta. Génesis Gutiérrez Farez    | Representante de las(los) Estudiantes – Consejo Directivo (FASO) FACSECYD     |
| Sr. David Delgado Santillán      | Representante de las(los) Estudiantes – Consejo Directivo FACE                |
| Srta. Johanna Arévalo Pílozo     | Representante de las(los) Estudiantes – Consejo Directivo FACS                |

*Fuente.- Secretaría General*



***Autoridades***

## 4. Autoridades

### 4.1 Rector



*Ph.D. Fabricio Guevara Viejó*

Rector de la Universidad Estatal de Milagro desde octubre del 2014, ante la renuncia irrevocable del ex rector Jaime Orozco Hernández, quien se acogió a su derecho de jubilación. Cargo ratificado desde el 7 de febrero del 2017 por toda la comunidad universitaria, asumiendo la designación de Rector de UNEMI para los próximos 5 años, desde el 7 de febrero del 2017, posterior al proceso electoral convocado por el Tribunal Institucional correspondiente. Dentro de su accionar académico destaca su designación como Vicerrector Académico y de Investigación del Alma mater milagreña desde el 7 de febrero del año 2012, teniendo como producto la Acreditación Institucional en grupo de alto desempeño del Principal Centro de Educación Superior de la ciudad de Milagro y la Región 5, otorgada por el Ceaaces. Es Doctor en Administración de la Universidad An-

dina Simón Bolívar de la ciudad de Quito. Es Físico Matemático, Ingeniero en Estadística Informática, posee una Maestría en Educación Superior y otra en Administración y Dirección de Empresas, así como un Diplomado Superior en Investigación Científica.

Se ha desempeñado como docente universitario en diversas Instituciones de Educación Superior, así como capacitador en varias empresas privadas. Su desenvolvimiento en las áreas académicas, informática y estadística hacen que su trayectoria profesional sea extensa.

Dentro de sus capacitaciones constan una infinidad de cursos y seminarios desarrollados en el país, así como internacionalmente.

### 4.2 Vicerrectores

#### 4.2.1 Vicerrector Académico y de Investigación



*Ph. D. Richard Ramírez Anormaliza*

Profesional con grados en sistemas de información y administración de empresas, por la Escuela Superior Politécnica del Litoral de Guayaquil-Ecuador y la Universidad Estatal de Milagro Ecuador respectivamente; a nivel de posgrados: Especialista en Gestión de Procesos Educativos, Magíster en Educación Superior por la Universidad Central del Ecuador, Magíster en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil y Doctor Cum Laude por la Universidad Politécnica de Catalunya Barcelona - España.

Cargos desempeñados: Analista programador, Analista de sistemas, Coordinador de proyectos, Jefe de Desarrollo de Sistemas, Analista de métodos, Coordinador de Sistemas, Administrador de base de datos, Jefe de Sistemas, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Presidente de su empresa de Tecnologías de la Información, Decano de Facultad, Director de Investigación, Asesor de Vicerrector, Asesor de Rector, Profesor Titular y Vicerrector Académico & de Investigación en la Universidad Estatal de Milagro (Actualmente).

#### 4.2.2 Vicerrector Administrativo



*MAE. Washington Guevara Piedra*

Ingeniero Comercial en la Universidad de Guayaquil, Magíster en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Docente Titular de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales. Experiencia Administrativa: Se ha desempeñado en

la Universidad Estatal de Milagro como Coordinador de Seminarios de PRE-GRADO, Asesor de Carrera y Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, liderando el proceso de Diseños y Rediseños de Carreras alineado a normativas del CES y CEAACES.

## 4.3 Autoridades Académicas

|  |  |
|--|--|
| Facultad Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho - FACSECYD ..... | <b>Decano</b> - Dr. Félix Enríquez Villegas Yagual       |
| Facultad de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales - FACS .....         | <b>Decano</b> - Dr. Julio César Bermúdez Bermúdez        |
| Facultad de Ciencias e Ingeniería - FACI .....                             | <b>Decana</b> - Mgs. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo    |
| Facultad Ciencias de la Educación - FACE .....                             | <b>Decano</b> - Dr. Walter Victoriano Loor Briones       |
| Dirección de Investigación y Posgrado .....                                | <b>Director</b> - Dr. Guillermo Segundo Del Campo Saltos |
| Dirección de Vinculación .....   | <b>Director</b> - Mgs. Jaime Roddy Andocilla Cabrera     |

*Tabla 3.- Directores de Carreras por Facultad*

| Facultad   | Carrera   | Director                            |
|--|---|-------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho | <b>Modalidad Presencial</b>                       |                                     |
|  | Administración de Empresas                        | Solis Granda Luis Eduardo           |
|  | Contabilidad y Auditoría                          | Ortega Haro Xavier Fernando         |
|  | Turismo   | Peñafield León Jazmin Jessenia      |
|  | Comunicación                                      | Rosero Constante Luis Arturo        |
|  | Psicología  | Almeida Monge Elka Jennifer         |
|  | Economía  | Arteaga Arcentales Evelin Del Cisne |
|  | <b>Modalidad Semipresencial</b>                   |                                     |
|  | Trabajo Social                                    | Santos Yáñez Verónica Patricia      |
|  | <b>Modalidad En Línea</b>                         |                                     |
|  | Turismo   | Mieles Cevallos Dolores Narcisa     |
|  | Comunicación                                      | Paguay Balladares Washington Javier |
|  | Derecho   | Fabiani Orbea Bremero Leonardo      |
|  | Economía  | Franco Vera Walter Mario            |
| Psicología                                       | Miranda Vera Washington Rafael                    |                                     |
| Trabajo Social                                   | Santos Yáñez Verónica Patricia                    |                                     |
| Ciencias de la Ingeniería                        | <b>Modalidad Presencial</b>                       |                                     |
|  | Software  | Rea Sánchez Víctor Hugo             |
|  | Biotecnología                                     | Lazo Sulca Rafael Seleyman          |
|  | Industrial  | Bucheli Carpio Luis Ángel           |
|  | Ambiental   | Alcázar Espinoza Javier Alexander   |
|  | Alimentos   | Noriega Verdugo Delia Dolores       |
|  | <b>Modalidad En Línea</b>                         |                                     |
| Tecnologías de la Información                    | Correa Peralta Mirella Azucena                    |                                     |
| Salud y Servicios Sociales                       | <b>Modalidad Presencial</b>                       |                                     |
|  | Enfermería  | Vásquez Espinoza Gabriela De Jesús  |
|  | Nutrición y Dietética                             | Novillo Luzuriaga Nibia Noemí       |
| Fisioterapia                                     | Bermúdez Bermúdez Julio Cesar                     |                                     |
| Ciencias de la Educación                         | <b>Modalidad Presencial</b>                       |                                     |
|  | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte        | Olivo Solis Johnny Edison           |
|  | Educación   | Castro Castillo Graciela Josefina   |
|  | Pedagogía de la Lengua y Literatura               | Manzano Díaz Mirtha                 |
|  | Educación Especial                                | Figueroa Cruz Marylin               |
|  | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjero  | Fabre Merchán Paolo Geovanny        |
|  | <b>Modalidad Semipresencial</b>                   |                                     |
|  | Educación Inicial                                 | Macías Alvarado Jessica Mariuxi     |
|  | <b>Modalidad En Línea</b>                         |                                     |
|  | Educación Básica                                  | Macías Arroyo Franklin Gregorio     |
|  | Educación Inicial                                 | Jara Castro María Angélica          |
|  | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Astudillo Quiñónez Miguel Alfredo   |

*Fuente.- Consejo de Educación Superior – CES. Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador – SNIESE <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/oferta-academica>*



# ***Propósitos Institucionales***

## 5. Propósitos Institucionales

### 5.1 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018 – 2021

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018 – 2021, es el resultado de un gran esfuerzo individual y colectivo, se constituye en la ruta de trabajo a nivel institucional a mediano y largo plazo. EL PEDI UNEMI define las líneas de acción con énfasis en sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación y gestión, alineados a los Instrumentos de Planificación Nacional.

#### 5.1.1. Objetivos estratégicos UNEMI

**Tabla 4.- Objetivo estratégicos UNEMI y su alineación con la Planificación Nacional**

| Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2021   |   | Agenda Zonal 5                        |   |
|---|---|---------------------------------------|---|
| Objetivo  | Política  | Problemáticas                         |   |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.  | 1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.  | Problemas de Reducción de Brechas     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistentes niveles de inseguridad en los sectores: agrícola y pesquero.</li> <li>• Baja escolaridad sobre todo en el sector rural.</li> <li>• Persiste el hacinamiento en los hogares.</li> <li>• Débil planificación y coordinación entre los niveles de GAD's.</li> <li>• Asentamientos humanos marcadamente dispersos, poco ordenados y débilmente desarrollados.</li> <li>• Considerable porcentaje de la población con NBI.</li> <li>• Desnutrición y mortalidad infantil no disminuyen en la Zona.</li> </ul>  |
| Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.  | 3.6. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario - exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.  | Problemas matriz productiva           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso a tenencia de la tierra y dificultosa legalización de la misma</li> <li>• Escasa investigación y débil transferencia de tecnología desde la Academia e institutos especializados.</li> <li>• Bajos niveles de rendimiento en la producción, mínima generación de valor agregado y escasa diversificación del sector productivo.</li> <li>• Oferta de la Academia no acorde a la realidad de la zona.</li> <li>• Heterogéneo desarrollo turístico en el territorio zonal</li> <li>• Carencia de infraestructura básica para pequeños productores: riego, almacenamiento, tratamiento de producto inicial.</li> <li>• Insuficientes e inadecuados canales de comercialización para pequeños productores.</li> <li>• Débil asociatividad de pequeños productores.</li> <li>• Deficiente conectividad: vías incompletas, insuficiente cobertura de internet y bajo uso de TIC's.</li> <li>• La pesca y acuicultura tienen dependencia en pocas especies.</li> </ul> |
| Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. | 5.6. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. | Problemas Sustentabilidad Patrimonial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación en cuenca del alta del Guayas</li> <li>• Proceso globalizador debilita identidades locales</li> <li>• Contaminación de cuerpos hídricos por desechos domiciliarios y residuos industriales sin tratamiento</li> <li>• Débil conciencia ambiental en la población</li> <li>• Actividades ilegales y sobreexplotación de recursos pesqueros</li> </ul>   |

|  |   |                                |   |
|--|---|--------------------------------|---|
| Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. | 7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.  | Cambio de la matriz productiva |   |
|  | 7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.   | Industrias Priorizadas         | Alimentos frescos y procesados; Biotecnología; Energías renovables; Metalmecánica; Servicios Ambientales; Tecnología; y, Turismo. |
| <b>Objetivos Estratégicos UNEMI 2018 – 2021</b>  |   |                                |   |
| Docencia   | Consolidar la oferta académica de grado en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI<br>Integrar la oferta de posgrado con las carreras de grado, el ecosistema I+D+i y la vinculación con la sociedad.  |                                |   |
| Investigación  | Consolidar en la UNEMI el ecosistema de I+D+i en función del desarrollo nacional, entorno social y los desafíos institucionales.<br>Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente, de calidad y gran impacto en el desarrollo regional y nacional.  |                                |   |
| Vinculación  | Mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI   |                                |   |
| Gestión  | Implementar un modelo sistémico de gestión que sirva de soporte a las funciones sustantivas, mediante políticas, asignación de diversos recursos y la aplicación de los procesos necesarios para garantizar eficiencia y eficacia en la ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos del PEDI y de las carreras.<br>Incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos mediante prestaciones de servicios, consultorías, asesorías, captación de fondos no reembolsables y otras acciones que satisfagan con calidad la demanda del sector externo, bajo el principio "ganar - ganar". |                                |   |

Fuente.- PEDI UNEMI 2018 - 2021

## 5.1.2 Matriz resumen de objetivos estratégicos y operativos

Tabla 5.- Matriz resumen de objetivos estratégicos y objetivos operativos

| Objetivos Estratégicos  | Objetivos Operativos   |
|---|--|
| Consolidar la oferta académica de grado en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.          | Fortalecer la aptitud y actitud del claustro de los profesores de UNEMI  |
|   | Fortalecer la disponibilidad y capacidad de ambientes de prácticas estudiantiles (laboratorios, talleres, simuladores)   |
|   | Fortalecer relación con graduados  |
|   | Contribuir con la implementación del Sistema de Admisión y Nivelación  |
|   | Mejorar la planificación curricular de las carreras vigentes   |
|   | Fortalecer el seguimiento a graduados  |
|   | Fortalecer programa UNEMI – Empleo   |
|   | Mejorar competencias profesionales de los estudiantes UNEMI  |
|   | Adecuar los espacios del CRAI a las necesidades de los usuarios  |
|   | Mejorar la experiencia del usuario en el acceso a los recursos de información y servicios que ofrece el CRAI; y reforzar la autosuficiencia                                |
|   | Asegurar el soporte a los usuarios en tecnología educativa   |
|   | Diseñar materiales y/o recursos digitales para soporte a las carreras de modalidad en línea  |
|   | Incrementar el número de estudiantes que se titulan formulando propuestas para la solución de problemas del territorio en el campo de su profesión.                        |
|   | Promover mejora continua del área de Admisión y Nivelación   |
| Integrar la oferta de posgrado con las carreras de grado, el ecosistema I+D+i y la vinculación con la sociedad. | Nivelar conocimientos y destrezas de los aspirantes para el acceso a la formación universitaria  |
|   | Implementar en el programa de becas estudiantiles los criterios de ruralidad, de género, de primera generación y de etnicidad (montubios, indígenas y afro descendientes). |
|   | Promover el bienestar de la comunidad universitaria  |
|   | Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables a la comunidad universitaria  |
|   | Diseñar proyecto de espacios de cuidado y bienestar infantil para las hijas e hijos de las y los estudiantes de la institución.  |
| Incrementar la tasa de retención de estudiantes de pregrado   | Fortalecer la oferta de cursos de educación continua avanzada  |
|   | Implementar proceso de evaluación a los profesores de los programas de cuarto nivel  |
|   | Ofertar nuevos programas de posgrado   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Consolidar en la UNEMI el ecosistema de I+D+i en función del desarrollo nacional y los desafíos institucionales.</p>   | <p>Implementar Sistema Integral de Investigación que contribuya a consolidar el ecosistema de I+D+i<br/>Incrementar la asignación de recursos para la investigación<br/>Monitorear implementación del plan de becas y/o apoyo institucional en la formación de estudios de posgrado para profesores titulares<br/>Crear el patrimonio bibliográfico de la UNEMI<br/>Dar visibilidad a los fondos bibliográficos del CRAI</p>   |
| <p>Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente, de calidad y gran impacto en el desarrollo regional y nacional.</p>   | <p>Promover la investigación científica pertinente, proponiendo soluciones a los problemas de la zona.<br/>Garantizar el soporte a los usuarios en todo el ciclo de investigación<br/>Incrementar la colección bibliográfica de la biblioteca<br/>Publicar periódicamente revistas académicas institucionales</p>  |
| <p>Mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.</p>   | <p>Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que respondan a las necesidades del entorno, articulados a las líneas de investigación institucionales<br/>Implementar plan de emprendimiento institucional<br/>Fortalecer la identidad institucional mediante las expresiones artísticas y culturales involucrando a la comunidad universitaria y ciudadanía en general</p>  |
| <p>Implementar un modelo sistémico de gestión que sirva de soporte a las funciones sustantivas, mediante políticas, asignación de diversos recursos y la aplicación de los procesos necesarios para garantizar eficiencia y eficacia en la ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos del PEDI y de las carreras.</p> | <p>Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales<br/>Actualizar documentación de respaldo y su archivo que garantice la disponibilidad de información suficiente, exacta y oportuna<br/>Implementar Plan Informático Estratégico de Tecnología<br/>Fortalecer el Sistema de Gestión Académico-Administrativo (SAGEST-SGA)<br/>Implementar proyecto de renovación y adquisición de equipos tecnológicos en el área académica y administrativa<br/>Garantizar el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de la institución<br/>Garantizar la disponibilidad de los servicios Informáticos institucionales<br/>Diseñar Plan de Contingencia TIC's<br/>Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución<br/>Lograr una gestión financiera eficiente, efectiva y alineada al cumplimiento de la planificación institucional<br/>Fortalecer la infraestructura física institucional (aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios de bienestar)<br/>Implementar Plan de mantenimiento de bienes muebles e infraestructura civil<br/>Mejorar la calidad de los servicios generales de la institución<br/>Elaborar resoluciones de los órganos colegiados<br/>Garantizar el registro de información de profesionales UNEMI en la plataforma informática SNIESE (SENESCYT)<br/>Certificar y autenticar documentación institucional académica, administrativa y otros<br/>Promover una cultura documental con valores de transparencia, acceso a la información pública y la conservación documental, como base a la preservación de memoria histórica Institucional<br/>Implementar ventanilla única de atención estudiantil<br/>Mejorar el sistema de gestión de acceso a los recursos de información para una nueva generación de usuarios<br/>Fomentar la presencia del CRAI en proyectos de vinculación en nuestro ámbito<br/>Actualizar el modelo de gestión del CRAI<br/>Redefinir el rol de los profesionales que trabajan en el CRAI para adaptarlo a la realidad actual</p> |
| <p>Incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos mediante prestaciones de servicios, consultorías, asesorías, captación de fondos no reembolsables y otras acciones que satisfagan con calidad la demanda del sector externo, bajo el principio "ganar - ganar"</p>   | <p>Incrementar ingreso neto por autogeneración de recursos</p>   |

Fuente.- PEDI UNEMI 2018 – 2021 – POA 2019

The image features a white central area with a dark green background. The white area is framed by abstract, layered green shapes in various shades (dark green, medium green, light green) that create a sense of depth and movement. The text is centered within the white space.

***Comunidad  
Universitaria***



## 6. Comunidad Universitaria

En el 2019, la comunidad universitaria estuvo conformada por 26.628 aspirantes matriculados en el curso de nivelación S1 – S2 en las modalidades presencial y en línea; 21.108 matrículas de grado en los dos semestres del año de las dos modalidades ofertadas (representan 12.968 estudiantes contados por número de cédulas); 785 estudiantes de posgrado; 1.016 profesores distribuidos en curso de nivelación, grado y posgrado; 282 administrativos y trabajadores.

*Ilustración 1.- Comunidad UNEMI 2019*



*Elaborado por:* Dirección de Planificación Institucional

## 6.1 Estudiantes

La razón de ser de la Universidad Estatal de Milagro son sus estudiantes. En el año 2019 la UNEMI otorgó un total de 35.397 matrículas correspondientes al curso de nivelación y las carreras de grado en sus modalidades presencial y en línea; así como de los programas de posgrado.

En el Área de Nivelación se matricularon 26.628 aspirantes en los dos periodos académicos del año 2019. Es decir, 13.504 aspirantes matriculados en el curso del periodo mayo – septiembre 2019 y 13.124 en el periodo noviembre 2019 – febrero 2020 en las modalidades presencial y en línea.

Las 26.628 matrículas otorgadas corresponden a 24.863 aspirantes contados por número de cédula.



| ESTUDIANTES MATRICULADOS CURSO DE NIVELACIÓN 2019 |                                |                                       |
|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| Modalidades                                       | Curso de Nivelación            | Curso de Nivelación                   |
|   | periodo mayo – septiembre 2019 | periodo noviembre 2019 – febrero 2020 |
| Presencial  | 5.079                          | 5.460                                 |
| En línea  | 8.425                          | 7.664                                 |
| <b>Total</b>                                      | <b>13.504</b>                  | <b>13.124</b>                         |

En la oferta académica de grado se otorgaron 21.108 matrículas en los dos periodos académicos, 10.149 matrículas en el periodo abril - septiembre 2019; mientras que 10.959 se registran en el periodo noviembre 2019 – marzo 2020.

Las 21.108 matrículas otorgadas, corresponden a 12.968 estudiantes contados por número de cédula, de los cuales: 8.410 son mujeres, 4.478 hombres y 80 estudiantes se autodenominan como LGBTI, en concordancia con lo estipulado por la Constitución de la República y demás Leyes del Estado.

| ESTUDIANTES DE GRADO            |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Periodo abril - septiembre 2019 | Periodo noviembre 2019 - marzo 2020 |
| 10.149                          | 10.959                              |
| <b>21.108 matrículas 2019</b>   |                                     |

En Posgrado constan 785 estudiantes matriculados en los nueve programas de maestría que posee la institución.

| No. | Programa  | Cohortes                   | Estudiantes |
|-----|---|----------------------------|-------------|
| 1   | Maestría en Salud Pública                         | 2da, 3ra, 4ta cohorte      | 785         |
| 2   | Maestría en Administración Pública                | 2da, 3ra, 4ta, 5ta cohorte |             |
| 3   | Maestría en Entrenamiento Deportivo               | 2da, 3ra cohorte           |             |
| 4   | Maestría en Finanzas y Tributación                | 1ra. cohorte               |             |
| 5   | Maestría en Química Aplicada                      | 1ra. cohorte               |             |
| 6   | Maestría en Producción y Operaciones Industriales | 1ra. cohorte               |             |
| 7   | Maestría en Psicología                            | 1ra. cohorte               |             |
| 8   | Maestría en Matemáticas                           | 1ra. Cohorte               |             |
| 9   | Maestría en Educación                             | 2da. cohorte               |             |

*Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado*

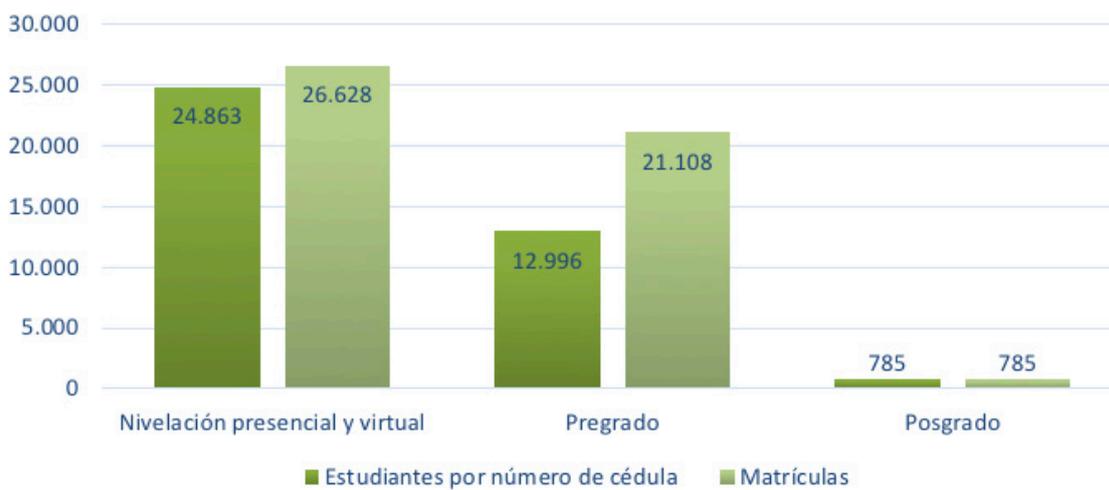
Tabla 6.- Comunidad estudiantil UNEMI 2019

| ESTUDIANTES UNEMI 2019              |                                    |        |          |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------|----------|
|                                     | Nivelación<br>presencial y virtual | Grado  | Posgrado |
| Matrículas                          | 26.628                             | 21.108 | 785      |
| Estudiantes por<br>número de cédula | 24.863                             | 12.968 | 785      |

Fuente: - Secretaría General (Sistema de Gestión Académico - SGA)

Ilustración 2.- Estudiantes matriculados 2019

## ESTUDIANTES UNEMI 2019



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

## 6.2 Personal Académico

Considerando la normativa vigente y estándares de calidad para la educación superior, la Universidad Estatal de Milagro, cuenta con personal académico apto y especializado para ejercer la función docente en cada una de las áreas que la constituyen. En el año 2019, el curso de nivelación presencial y virtual, la oferta académica de pregrado y posgrado, contaron con la siguiente planta docente:



### Docentes Curso de Nivelación

El sistema de admisión y nivelación, en el año 2019, lo integraron 410 docentes, de los cuales 265 corresponden al 1S 2019 y 145 docentes en al 2S 2019 en las modalidades presencial y en línea, todos docentes contratados bajo la modalidad de honorarios profesionales, con una dedicación de medio tiempo, desagregándose en 227 mujeres y 183 hombres.

| Curso de Nivelación | Modalidad  |          | Género     |          |
|---------------------|------------|----------|------------|----------|
|                     | Presencial | En línea | Masculino  | Femenino |
| 1S 2019             | 101        | 164      | 115        | 150      |
| 2S 2019             | 62         | 83       | 68         | 77       |
| <b>Total</b>        | <b>410</b> |          | <b>410</b> |          |

*Fuente.- Sección de Admisión y Nivelación*

### Profesores de Pregrado

El pregrado es donde se congrega el mayor esfuerzo institucional con el firme objetivo de garantizar la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros educandos; por ello, la planta docente de pregrado está constituida por profesionales de cuarto nivel con la experiencia y experticia para impartir la cátedra docente, misma que estuvo constituida por 434 profesores; de ellos, 170 son profesores titulares, 87 profesores ocasionales bajo la modalidad de contrato, 171 técnicos docentes de apoyo a la docencia, 5 profesores invitados y 1 profesor bajo modalidad de honorarios profesionales.

| PROFESORES GRADO UNEMI 2019 |            |                 |            |           |     |
|-----------------------------|------------|-----------------|------------|-----------|-----|
| Tipo de contratación        | Profesores | Dedicación      |            | Género    |     |
| Titulares                   | 170        | Tiempo completo | 157        | Masculino | 101 |
|                             |            | Medio tiempo    | 12         |           |     |
|                             |            | Tiempo parcial  | 1          | Femenino  | 69  |
|                             |            | Total           | 170        | Total     | 170 |
| Ocasionales                 | 87         | Tiempo completo | 67         | Masculino | 43  |
|                             |            | Medio tiempo    | 20         | Femenino  | 44  |
|                             |            | Total           | 87         | Total     | 87  |
| Técnicos Docentes           | 171        | Tiempo completo | 63         | Masculino | 57  |
|                             |            | Medio tiempo    | 108        |           |     |
|                             |            | Total           | 171        | Total     | 171 |
| Invitado                    | 5          | Tiempo parcial  | 5          | Masculino | 2   |
|                             |            | Total           | 5          | Femenino  | 3   |
| Honorario                   | 1          | Tiempo completo | 1          | Masculino | 1   |
|                             |            | Total           | 1          | Total     | 1   |
| <b>Total</b>                |            |                 | <b>434</b> |           |     |

Fuente.- Unidad Administrativa de Talento Humano

### Profesores de Posgrado

En la oferta de posgrado, para el desarrollo de los programas de cuarto nivel la calidad y experticia de los docentes se ve optimizada, en este sentido, 172 docentes formaron parte de la Dirección de Investigación y Posgrado, de los cuales 64 poseen título de doctor o Ph.D y 108 maestría, mediante modalidad de honorarios profesionales.

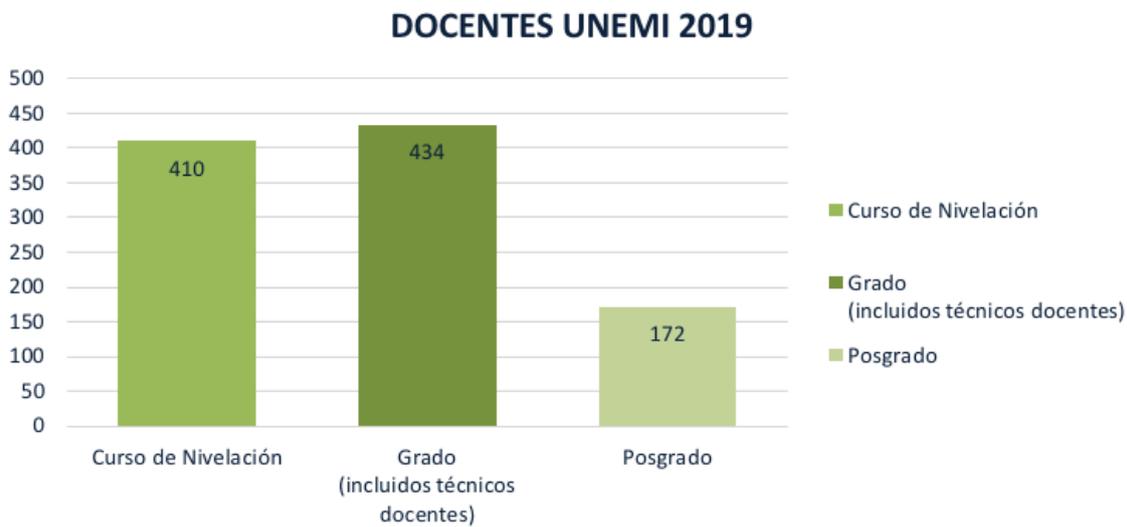
| Modalidad                | Profesores | Dedicación |     |
|--------------------------|------------|------------|-----|
| Honorarios profesionales | 172        | Masculino  | 107 |
|                          |            | Femenino   | 65  |
|                          |            | Total      | 172 |

Fuente.- Dirección de Investigación y Posgrado

Tabla 7.- Número de Docentes UNEMI 2019

| PROFESORES UNEMI 2019 |              |
|-----------------------|--------------|
| Curso de Nivelación   | 410          |
| Grado                 | 434          |
| Posgrado              | 172          |
| <b>Total</b>          | <b>1,016</b> |

Fuente.- Unidad de Talento Humano / Dirección de Investigación y Posgrado / Área de Admisión y Nivelación

*Ilustración 3.- Profesores UNEMI 2019*

*Elaborado por:* Dirección de Planificación Institucional

## 6.3 Personal Administrativo y Servicios Generales

Como apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, la Universidad Estatal de Milagro dentro del área Administrativa en el año 2019 contó con 195 servidores bajo régimen LOSEP, y 87 trabajadores de Servicios Generales bajo Código de Trabajo.

**Tabla 8.-** Administrativos UNEMI 2019

| Tipo Régimen                       | Tipo contrato   | Año 2019 |
|------------------------------------|---|----------|
| Personal Administrativo<br>(LOSEP) | Nombramiento<br>(permanente, provisional y<br>libre remoción) | 194      |
|                                    | Ocasionales   | 1        |
| Total                              |   | 195      |

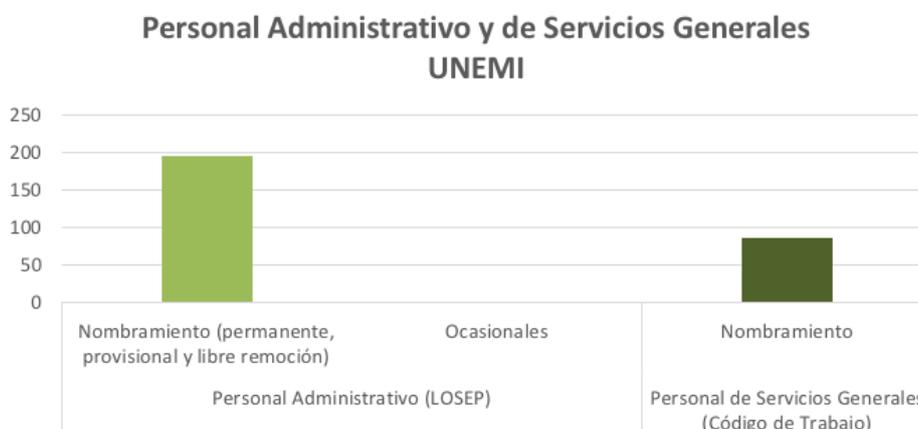
*Fuente:* Unidad Talento Humano

**Tabla 9.-** Personal de Servicios Generales UNEMI 2019

| Tipo Régimen  | Tipo contrato | Año 2019 |
|---|---------------|----------|
| Personal de Servicios<br>Generales<br>(Código de trabajo) | Nombramiento  | 87       |

*Fuente:* Unidad Talento Humano

**Ilustración 4.-** Personal Administrativo y de Servicios Generales UNEMI



*Elaborado por:* Dirección de Planificación Institucional

En función a la nómina, el presupuesto del 2019 asignado para remuneraciones se ejecutó en el 99,57%.

**Tabla 10.- Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019**

| Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019 |                         |                         |                   |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| Remuneraciones                                | Presupuesto Codificado  | Presupuesto ejecutado   | % de Cumplimiento |
| Docentes                                      | \$ 10.428.752,99        | \$ 10.389.399,38        | 99,62%            |
| Docentes investigadores                       | \$ 266.511,81           | \$ 266.231,72           | 99,89%            |
| Personal LOSEP                                | \$ 5.278.686,92         | \$ 4.115.949,94         | 99,46%            |
| Personal Código de trabajo                    |                         | \$ 1.134.254,61         |                   |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$ 15.973.951,72</b> | <b>\$ 15.905.835,65</b> | <b>99,57%</b>     |

*Fuente: Dirección Administrativa Financiera*

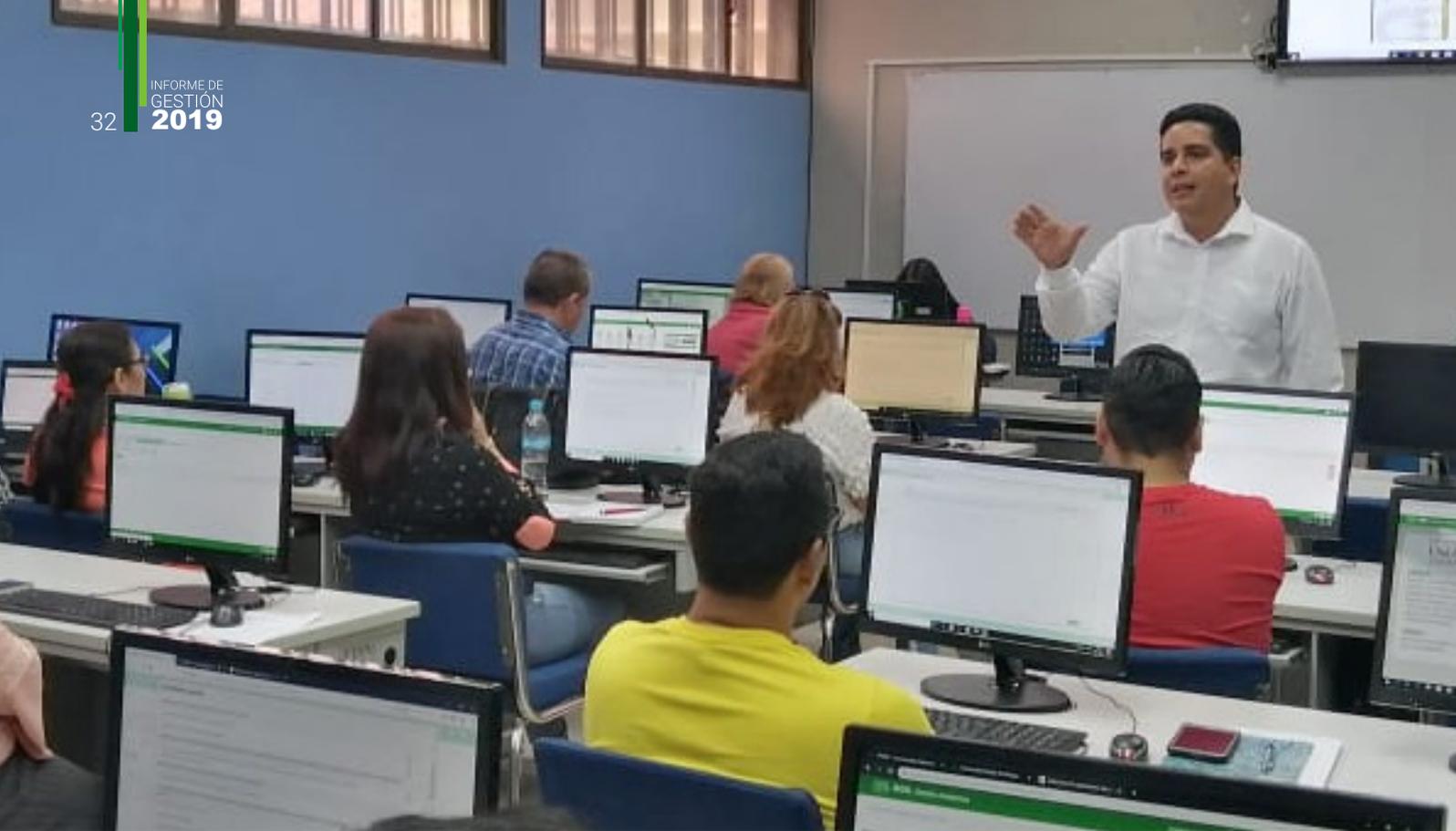
**Ilustración 5.- Remuneración personal UNEMI 2019**



*Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional*



# ***Resultados Institucionales***



## 7. Resultados Institucionales

### 7.1 Docencia

La nueva planificación estratégica de la Universidad Estatal Milagro en el eje de docencia cuenta con dos objetivos estratégicos:

- 1.- Consolidar la oferta académica de grado en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.
- 2.- Integrar la oferta de posgrado con las carreras de grado, el ecosistema I+D+i y la vinculación con la sociedad.

La planificación se orienta asegurar la pertinencia, calidad y relevancia de las carreras de grado y programas de posgrado; por ello, en el 2019 en el eje de docencia se priorizaron las siguientes estrategias institucionales:

- Fortalecer la aptitud y actitud del claustro de los profesores de UNEMI
- Implementar oferta académica en la modalidad en línea
- Fortalecer la disponibilidad y capacidad de ambientes de prácticas estudiantiles (laboratorios, talleres, simuladores)
- Fortalecer relación con graduados
- Contribuir con la implementación del Sistema de Admisión y Nivelación
- Mejorar la planificación curricular de las carreras vigentes



## 7.1.1 Educación en Línea y Oferta Académica

Fortalecer la oferta de carreras en línea es uno de los propósitos institucionales que la UNEMI mantuvo en el año 2019 con el apoyo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), cuya finalidad es incrementar la oferta académica y democratizar el acceso a la Educación Superior, con calidad y pertinencia, a más de contribuir a cerrar la brecha existente por la falta de cupos.

Son 10 carreras que la UNEMI oferta en modalidad virtual, las cuales se suman a las carreras presenciales. Esta amplia gama académica (31 carreras ofertadas) permitió a la UNEMI otorgar 26.628 matrículas en el proceso de postulación a la Educación Superior en el año 2019.



### 7.1.1 Programas Académicos de pregrado y posgrado vigentes

La Universidad Estatal de Milagro se estructura en 4 Facultades que ofertaron 31 carreras de grado en el año 2019 en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. Paralelamente, la Dirección de Investigación y Posgrado ofertó nueve programas de Maestrías.

#### Facultad de Ciencias e Ingeniería - FACI

##### Modalidad presencial

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Software
- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Alimentos

##### Modalidad virtual

- Ingeniería Tecnologías de la Información

#### Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Sociales - FACS

##### Modalidad presencial

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Nutrición y Dietética
- Licenciatura en Fisioterapia

#### Facultad de Ciencias de la Educación - FACE

##### Modalidad presencial

- Licenciatura en Pedagogía de la Actividad Física y Deportes
- Licenciatura en Educación
- Licenciatura en Pedagogía de la Legua y Literatura
- Licenciatura en Educación Especial
- Licenciatura en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

##### Modalidad semipresencial

- Licenciatura en Educación Inicial



**Modalidad virtual**

- Licenciatura en Educación Básica
- Licenciatura en Educación Inicial
- Licenciatura en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

**Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho - FACSECYD****Modalidad presencial**

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Comunicación
- Licenciatura en Psicología
- Economía

**Modalidad semipresencial**

- Licenciatura en Trabajo Social

**Modalidad virtual**

- Licenciatura en Comunicación
- Licenciatura en Psicología
- Derecho
- Economía
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Turismo

**Dirección de Investigación y Posgrado**

- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Entrenamiento Deportivo
- Maestría en Finanzas y Tributación
- Maestría en Química Aplicada
- Maestría en Producción y Operaciones Industriales
- Maestría en Psicología
- Maestría en Matemáticas
- Maestría en Educación

## 7.1.2 Fortalecimiento del personal académico

### 7.1.2.1 Formación del personal académico

La Universidad Estatal de Milagro en el año 2019 contó con una planta docente especializada, el 100% de sus profesores poseen título de cuarto nivel (Ph.D y Maestría).

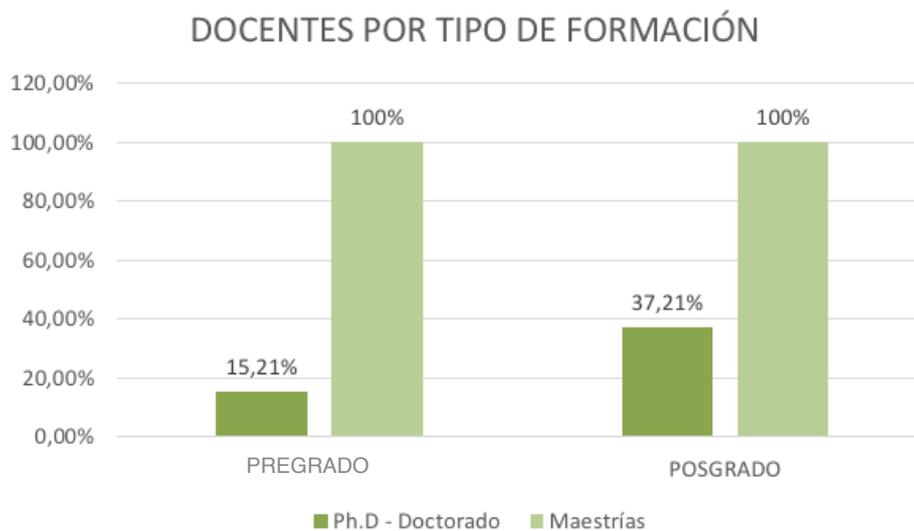


**Tabla 11.-** Personal Académico pregrado UNEMI 2019

| PERSONAL ACADÉMICO POR TIPO DE FORMACIÓN | PREGADO | POSGRADO |
|--|---------|----------|
| Ph.D – Doctorado                         | 15,21%  | 37,21%   |
| Maestría                                 | 100%    | 100%     |

**Fuente.-** Unidad de Talento Humano/ Instituto de Posgrado y Educación Continua

**Ilustración 6.-** Personal Académico UNEMI 2019 por tipo de formación



**Fuente.-** Dirección de Planificación Institucional.

## 7.1.2.2 Becas para estudios de posgrado

La mejora continua de la función docente requiere la formación constante de sus profesores, al efecto, en el 2019 la Universidad Estatal de Milagro registró 19 profesores becados para estudios de PhD (17 docentes) y Maestría (2) de los cuales, 7 profesores obtuvieron su doctorado y un profesor la maestría, los cuales contribuyen a mejorar la afinidad de las carreras en relación a las asignaturas impartidas.

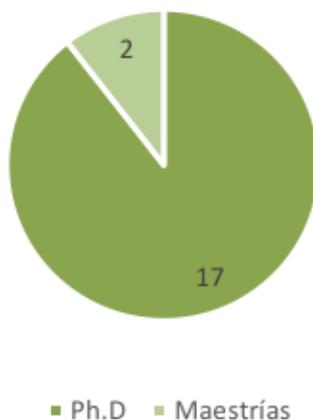
Tabla 12.- Personal Académico Becados UNEMI 2019

| Nº | Docentes                           | Año de aprobación de la beca | PhD o Maestría | Seguimiento o Académico       | Título obtenido y a obtener                                      | Año de titulación | Ha culminado sus estudios de cuarto nivel? |
|----|------------------------------------|------------------------------|----------------|-------------------------------|--|-------------------|--|
| 1  | CHACÓN LUNA ANA EVA                | 2014                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Ingeniería Informática                              | -                 | En curso                                   |
| 2  | DÍAZ MONTENEGRO JOSÉ               | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctor en Sostenibilidad   | oct-19            | si   |
| 3  | FRANCO ARIAS OMAR ORLANDO          | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctor en Sostenibilidad   | feb-19            | si   |
| 4  | LEÓN PLÚAS EDWIN EVARISTO          | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctor en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales        | mar-19            | si   |
| 5  | MUIRRAGUI IRRAZABAL VIENA          | 2014                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Sistemas de Información y Difusión del Conocimiento | -                 | En curso                                   |
| 6  | PACHECO OLEA FERNANDO              | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctor en Información y Comunicación                             | mar-19            | si   |
| 7  | REINOSO SÁNCHEZ MIGUEL             | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctor en Ciencias Física  | jul-19            | si   |
| 8  | RODAS SILVA JORGE LUIS             | 2014                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctorado en Ingeniería Informática                              | dic-19            | si   |
| 9  | VINUEZA MORALES MARIUXI            | 2014                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Ingeniería Informática                              | -                 | En curso                                   |
| 10 | YANCE CARVAJAL CARLOS              | 2014                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Sostenibilidad                                      | -                 | En curso                                   |
| 11 | SYLVA LAZO MARITZA                 | 2015                         | PhD            | Obtuvo su título de PhD       | Doctora en Educación y Sociedad                                  | sep-19            | si   |
| 12 | REA SÁNCHEZ VÍCTOR                 | 2017                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Ingeniería Informática                              | -                 | En curso                                   |
| 13 | ESPINOZA SOLÍS EDUARDO             | 2017                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Business  | -                 | En curso                                   |
| 14 | ECHEVERRÍA VÁSQUEZ HUBER           | 2017                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Gestión Tecnológica                                 | -                 | En curso                                   |
| 15 | ASTUDILLO QUIÑÓNEZ MIGUEL          | 2017                         | Maestría       | Obtuvo su título de Magister  | Magister en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y extranjeros    | nov-19            | si   |
| 16 | LEDESMA ACOSTA BRIGITA             | 2017                         | Maestría       | Sustentó su tesis de Maestría | Magister en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y extranjeros    | ene-20            | si   |
| 17 | GUERRERO ZAMBRANO MARCOS FRANCISCO | 2019                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales                | -                 | En curso                                   |
| 18 | ALCÁZAR ESPINOZA JAVIER            | 2019                         | PhD            | En curso                      | Doctorado en Ciencias y Tecnología Ambiental                     | -                 | En curso                                   |
| 19 | FABRE MERCHÁN PAOLO GEOVANNY       | 2019                         | PhD            | En curso                      | Doctor of Philosophy in Curriculum & Instruction-ESL             | -                 | En curso                                   |

Fuente.- Instituto de Posgrado y Educación Continua

Ilustración 7.- Personal Académico UNEMI Becados

## Profesores Becados



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional.

### 7.1.2.3 Evaluación Docente

Estrategia mediante la cual los estudiantes evalúan el nivel de desempeño del personal académico bajo la dinámica de calidad y pertinencia del proceso de enseñanza – aprendizaje del profesor por asignatura impartida en cada periodo académico, de forma cuantitativa y cualitativa, considerando los criterios y variables necesarios para una evaluación integral.

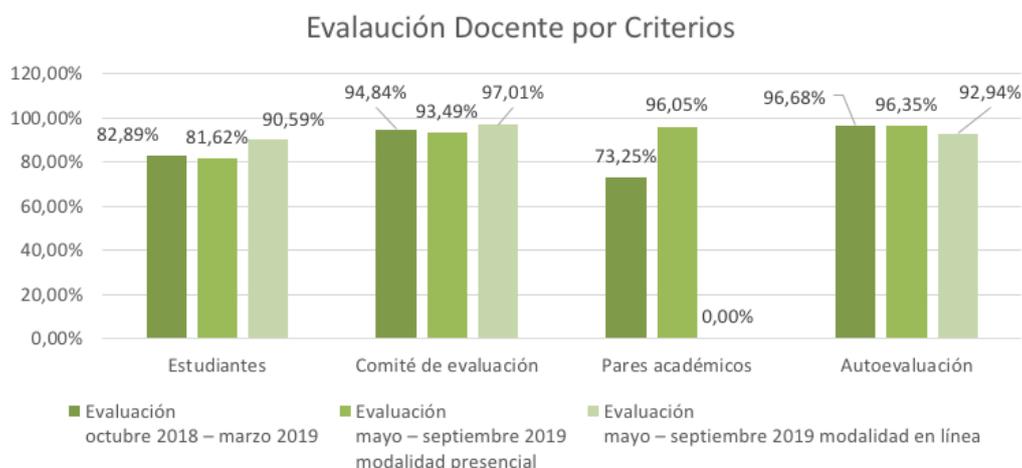
El resultado institucional del periodo de octubre 2019 – marzo 2019 es de 86,92%; mientras que la evaluación del periodo mayo – septiembre 2019, los profesores de la modalidad presencial obtuvieron una ponderación del 91,88% y en la evaluación de los profesores en línea de 93,51%.

Tabla 13.- Resultado Evaluación docente por criterios

| Resultado de evaluación docente por criterios |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Criterio                                      | Evaluación<br>OCTUBRE 2018 -<br>MARZO 2019 | Evaluación<br>MAYO -<br>SEPTIEMBRE 2019<br>V2 | Evaluación<br>MAYO - SEPTIEMBRE<br>2019 EN LÍNEA |
| Estudiantes                                   | 82,89%                                     | 81,62%  | 90,59%   |
| Comité de evaluación                          | 94,84%                                     | 93,49%  | 97,01%   |
| Pares académicos                              | 73,25%                                     | 96,05%  | NO APLICA  |
| Autoevaluación                                | 96,68%                                     | 96,35%  | 92,94%   |
| Promedio                                      | 86,92%                                     | 91,88%  | 93,51%   |

Fuente.- Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

Ilustración 8.- Resultado Evaluación Docente por criterios



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

### 7.1.3 Afinidad entre formación de posgrado y las asignaturas impartidas

Con el objetivo de mejorar la pertinencia, calidad y relevancia de las carreras de grado, la Universidad Estatal de Milagro durante el año 2019 se propuso mejorar el porcentaje de afinidad entre la formación de posgrado y las asignaturas impartidas. Esto incluye el número de asignaturas de la formación básica, profesional y de titulación, la afinidad entre la formación de posgrado de cada profesor y las asignaturas dictadas.

A nivel institucional el porcentaje de afinidad en el periodo mayo – septiembre 2019 es 59,25% con respecto a la planta docente y las asignaturas impartidas (campo amplio), conforme se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 14.- Reporte de afinidad de asignaturas – Campo amplio

| No. | Asignaturas | Total asignaturas | % porcentaje |
|-----|-------------|-------------------|--------------|
| 1   | Afín        | 413               | 59,25        |
| 2   | No afín     | 284               | 40,75        |

Fuente.- Gestión Técnica Académica - GTA

## 7.1.4 Fortalecer el equipamiento y adecuación de laboratorios

El proceso de enseñanza –aprendizaje de la Universidad Estatal de Milagro conlleva a contar con ambientes de prácticas estudiantiles (laboratorios, talleres, simuladores) que permitan reforzar los conocimientos adquiridos en el aula. En este sentido, las prácticas de laboratorio son una estrategia didáctica que conjuga el conocimiento del estudiante, del docente y el saber científico para lograr desarrollar en los educandos habilidades investigativas que promueven la construcción del conocimiento científico en los futuros profesionales de UNEMI.

En el año 2019, 11 laboratorios a nivel institucional se vieron potencializados mediante la renovación de equipos y/o readecuación de instalaciones.

**Tabla 15.- Equipamiento y adecuación de ambientes de prácticas estudiantiles**

| Facultad | Ambientes para prácticas estudiantiles | Detalle  |
|----------|--|--|
| FACI     | 4                                      | Laboratorios de las asignaturas, Microbiología, Biología general, Física y Química General priorizados y una planta a escala de tratamiento de agua residuales.  |
| FACS     | 6                                      | Laboratorios de la Facultad de Salud, distribuidos para las carreras de Enfermería con 7 asignaturas prácticas (3 laboratorios); Nutrición y Dietética con 11 asignaturas prácticas (1 laboratorio) y Fisioterapia con 21 asignaturas prácticas (2 laboratorios) en proceso de adquisición de equipos para laboratorios. |
| FACE     | 1                                      | Readecuación y construcción de espacios deportivos para la carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.   |

*Fuente.- Reporte cumplimiento POA Facultades 2019*

## 7.1.5 Admisión de Estudiantes

Fortalecer los procesos de admisión y nivelación de bachilleres, promoviendo la democratización y el acceso de los mejores prospectos a la Universidad, es el objetivo institucional dentro del eje estratégico de docencia, para lo cual la UNEMI integró el sistema de admisión y nivelación institucional, alineado al proceso de ingreso al sistema de Educación Superior público que ejecuta el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), a través de la Senescyt.

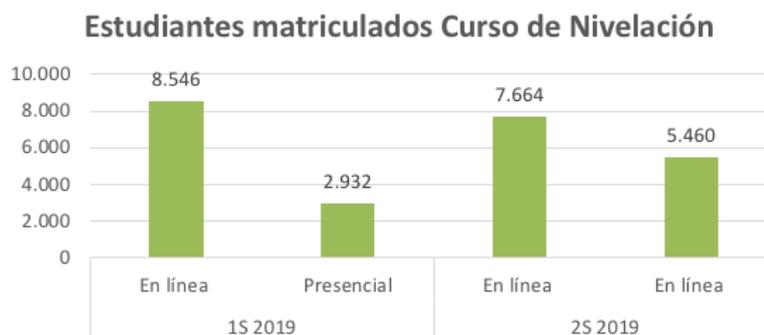
A diciembre del 2019 el porcentaje institucional de matriculados al curso de nivelación en los dos últimos periodos incrementó en consideración al año anterior. En el curso de nivelación 1S 2019 se matricularon 13.504 aspirantes de los cuales aprobaron 2.654 estudiantes; para el 2S 2019 se registran 13.124 aspirantes entre las modalidades presencial y en línea, estos últimos se encuentran desarrollando el curso de Nivelación UNEMI hasta febrero 2020.

**Tabla 16.- Número aspirantes matriculados al Curso SNNA UNEMI 2019**

| ESTUDIANTES MATRICULADOS CURSO DE NIVELACIÓN 2019 |  |   |
|---|--|---|
| Modalidades                                       | Curso de Nivelación periodo mayo – septiembre 2019 | Curso de Nivelación periodo noviembre 2019 – febrero 2020 |
| Presencial  | 5.079  | 5.460   |
| En línea  | 8.425  | 7.664   |
| <b>Total</b>                                      | <b>13.504</b>                                      | <b>13.124</b>   |

*Fuente.- Sección de Admisión y Nivelación*

Ilustración 9.- Aspirantes matriculados por período académico



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

## 7.1.6 Bienestar Estudiantil

Garantizar la permanencia de estudiantes, promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas, becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas institucionales, son entre otros los objetivos que velan por el bienestar de los estudiantes de UNEMI; en este sentido, la Universidad Estatal de Milagro en cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES, otorgó:

- Becas estudiantiles
- Servicios asistenciales
- Orientación profesional y vocacional
- Campañas preventivas
- Seguro estudiantil



### 7.1.6.1 Becas para estudiantes

Con el objetivo disminuir la deserción estudiantil y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 77 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior – LOR LOES, la Universidad Estatal de Milagro invirtió en el año 2019 un valor de 324.222,56 USD en los diferentes tipos de becas que otorgó a sus estudiantes de grado, beneficiando a 1.569 estudiantes en el año 2019, los mismos que constituyen el 12,10% de la población estudiantil, superando el porcentaje estipulado en la normativa vigente.

**Tabla 17.-** Número de estudiantes por tipo de becas o ayuda económica

| Número de Estudiantes por tipo de becas o ayuda económica |                  |
|---|------------------|
| Beca / ayuda económica                                    | # de estudiantes |
| Alto promedio y distinción académica                      | 1470             |
| Situación económica insuficiente                          | 7                |
| Discapacidad  | 92               |
| <b>Total</b>  | <b>1569</b>      |

*Fuente.-* Unidad de Bienestar Universitario

**Ilustración 10.-** Estudiantes por tipo de becas 2019



*Elaborado por:* Dirección de Planificación Institucional

## 7.1.6.2 Servicios Asistenciales UNEMI

En cumplimiento al artículo 86 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior – LOR LOES, uno de los principales objetivos de la Universidad Estatal de Milagro es velar por el bienestar de los sus educandos; por lo cual, la Unidad de Bienestar Universitario cuenta con servicios asistenciales primarios, en las áreas médica, nutrición, enfermería, odontológica, psicológica y trabajo social.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de beneficiarios por atenciones primarias y asistenciales del año 2019.

**Tabla 18.-** Número de beneficiarios por servicios asistenciales 2019

| Número de estudiantes beneficiarios por servicios asistenciales 2019 |                         |             |                  |                   |                |             |
|--|-------------------------|-------------|------------------|-------------------|----------------|-------------|
| Tipo de beneficiario   | Servicios asistenciales |             |                  |                   |                | Total       |
|  | Área Odontológica       | Área Médica | Área Psicológica | Área de Nutrición | Trabajo Social |             |
| NIVELACIÓN   | 0                       | 4           | 6                | 0                 | 0              | 10          |
| ESTUDIANTES  | 1247                    | 2167        | 1138             | 1778              | 2890           | 9220        |
| PARTICULARES   | 12                      | 50          | 42               | 4                 | 0              | 108         |
| DOCENTES   | 3                       | 143         | 2                | 5                 | 0              | 153         |
| ADMINISTRATIVOS  | 3                       | 166         | 2                | 3                 | 0              | 174         |
| TRABAJADORES   | 2                       | 52          | 1                | 1                 | 0              | 56          |
| <b>Total</b>   | <b>1267</b>             | <b>2578</b> | <b>1191</b>      | <b>1791</b>       | <b>2890</b>    | <b>9721</b> |

*Fuente.-* Unidad de Bienestar Universitario

Ilustración 11.- Beneficiarios por servicios asistenciales 2019



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

### 7.1.6.3 Campañas preventivas

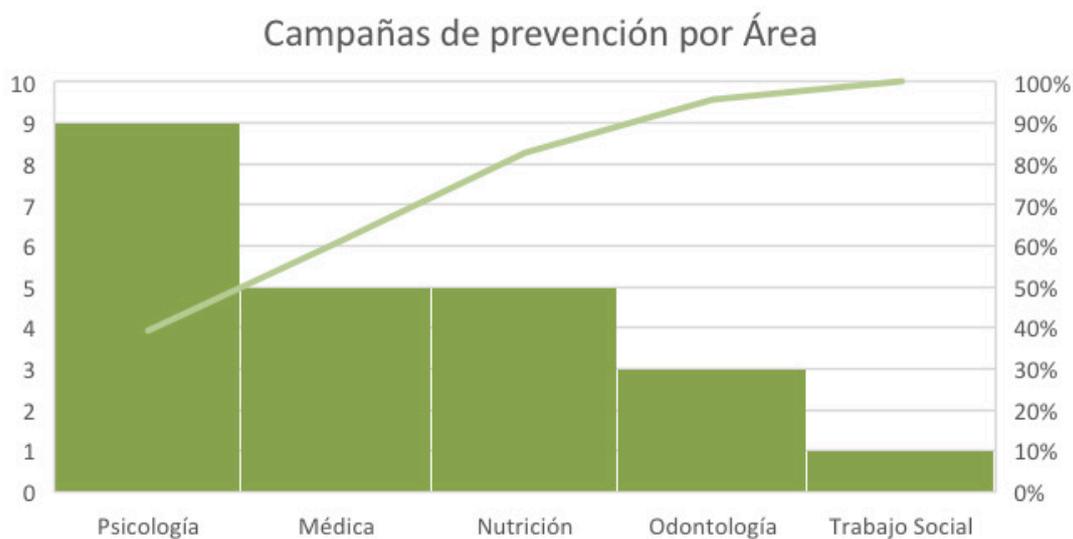
En consecución del Art. 86 de la LOR LOES, en el año 2019 se desarrollaron 23 campañas preventivas para promover un ambiente de respeto a los derechos e integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes de UNEMI.

Tabla 19.- Campañas de prevención por área responsable

| CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN POR ÁREA RESPONSABLE |           |               |
|---|-----------|---------------|
| Área  | Campañas  | Beneficiarios |
| Trabajo Social                              | 1         | 235           |
| Odontología                                 | 3         | 1.636         |
| Médica                                      | 5         | 1.213         |
| Psicología                                  | 9         | 3.414         |
| Nutrición                                   | 5         | 1970          |
| <b>Total</b>                                | <b>23</b> | <b>8.468</b>  |

Fuente.- Unidad de Bienestar Estudiantil

Ilustración 12.- Campañas de prevención por área responsable



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

#### 7.1.6.4 Seguro estudiantil

Es otro de los beneficios gratuitos que reciben el 100% estudiantes matriculados regularmente en la Universidad Estatal de Milagro, además este beneficio incluye a profesores y personal administrativo. Al efecto, el Seguro Estudiantil para accidentes de tránsito o accidentes domésticos cubre las 24 horas del día, los 365 días del año, en cualquier parte del mundo.

Tabla 20.- Beneficiarios del Seguro estudiantil

| Beneficiarios del Seguro Estudiantil |                         |                    |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Categoría                            | Número de beneficiarios | Valor reembolsado  |
| Estudiantes                          | 27                      | \$ 18.330,06       |
| Docentes                             | 12                      | \$ 5.940,77        |
| Administrativos                      | 0                       | 0,00               |
| Trabajadores                         | 0                       | 0,00               |
| <b>Total</b>                         | <b>10</b>               | <b>\$24.270,83</b> |

Fuente.- Unidad de Bienestar Universitario

## 7.1.7 Graduados

El fin del proceso académico de la UNEMI es formar profesionales competentes con actitud proactiva frente al cambio, que respondan a la problemática social del entorno y del país. Al efecto en el periodo 2019 la Universidad Estatal de Milagro registró a 976 profesionales de grado, quienes culminaron el proceso de titulación.

La siguiente tabla muestra el detalle de graduados por carrera ofertadas por la UNEMI.

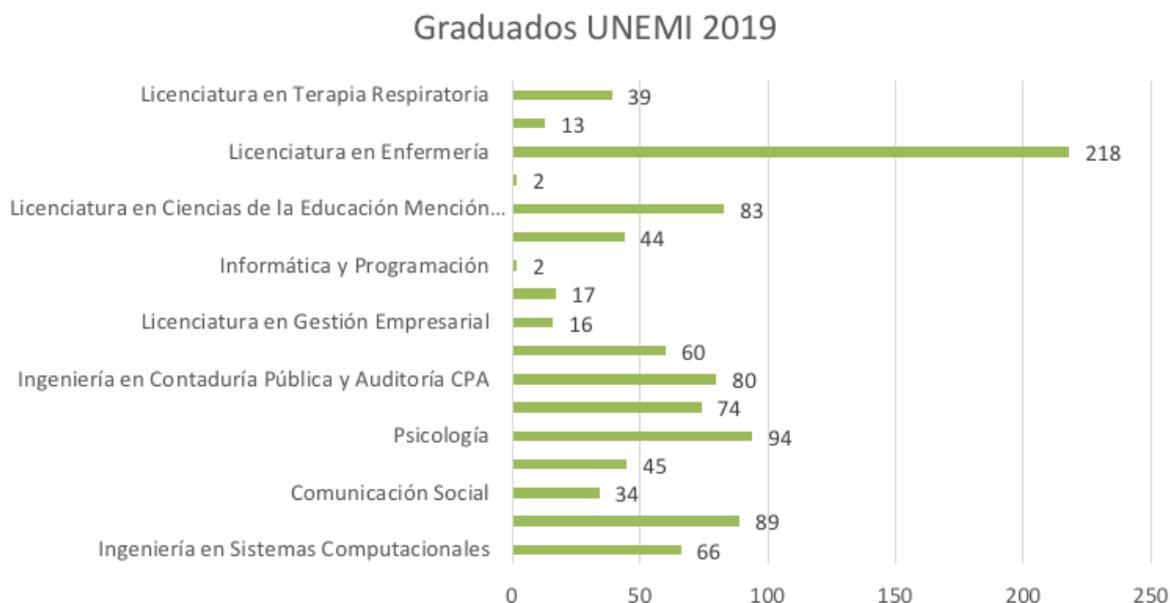


**Tabla 21.- Graduados pregrado UNEMI 2019 por Carrera**

| Facultad  | Carrera   | Número de graduados |
|---|---|---------------------|
| Facultad Ciencias e Ingeniería                            | Ingeniería en Sistemas Computacionales                                  | 66                  |
|   | Ingeniería Industrial   | 89                  |
| Facultad Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho | Comunicación Social   | 34                  |
|   | Diseño Gráfico y Publicidad   | 45                  |
|   | Psicología  | 94                  |
|   | Ingeniería Comercial  | 74                  |
|   | Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría CPA                        | 80                  |
|   | Ingeniería en Marketing   | 60                  |
|   | Licenciatura en Gestión Empresarial                                     | 16                  |
|   | Turismo   | 17                  |
| Facultad Educación  | Informática y Programación  | 2                   |
|   | Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica       | 44                  |
|   | Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial      | 83                  |
|   | Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Educadores de Párvulos | 2                   |
| Facultad Salud Y Servicios Sociales                       | Licenciatura en Enfermería  | 218                 |
|   | Licenciatura en Nutrición Humana  | 13                  |
|   | Licenciatura en Terapia Respiratoria                                    | 39                  |
| <b>Total</b>  | <b>17</b>   | <b>976</b>          |

Fuente.- Secretaría General / Área de Gestión Técnica Académica

Ilustración 13.- Graduados UNEMI 2019



*Elaborado por:* Dirección de Planificación Institucional

## 7.2 Investigación

Generar conocimientos y resultados de alto impacto en la sociedad a la cual responde la academia es una de las finalidades institucionales dentro del eje estratégico de investigación, para lo cual la Universidad Estatal de Milagro se propuso hasta el 2021 dos objetivos:

1. Consolidar en la UNEMI el ecosistema de I+D+i en función del desarrollo nacional, entorno social y los desafíos institucionales.
2. Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente, de calidad y gran impacto en el desarrollo regional y nacional.



Los cuales fueron operativizados a través de diversas estrategias entre las cuales se destacan:

- Promover la investigación científica pertinente, proponiendo soluciones a los problemas de la zona.
- Implementar Sistema Integral de Investigación que contribuya a consolidar el ecosistema de I+D+i

## 7.2.1 Publicaciones Científicas y Regionales



Uno de los aspectos prioritarios y elementales de la Universidad Estatal de Milagro es el fortalecimiento de la producción científica a la cual responde la academia, que permita generar conocimientos y resultados de alto impacto en la sociedad.

La producción de artículos de carácter científico de la Universidad Estatal de Milagro, en el año 2019 fue de 49 publicaciones científicas de impacto mundial con 67 participaciones docentes y 41 participaciones regionales con 113 participaciones docentes.

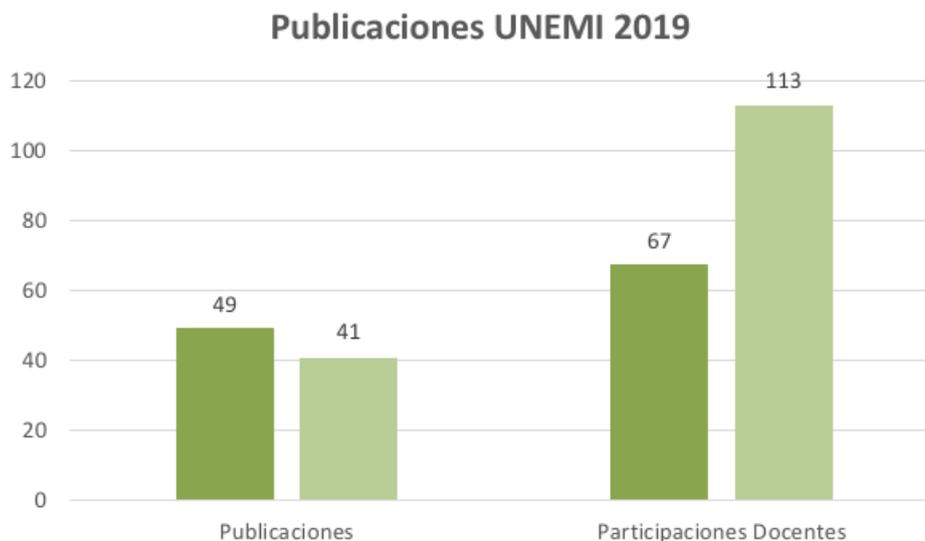
Las publicaciones científicas fueron divulgadas en 27 Revistas de impacto mundial y 2 bases de datos; mientras que las publicaciones regionales se divulgaron en 37 revistas Latindex.

Tabla 22.- Publicaciones Científicas y Regionales 2019

| Publicaciones UNEMI 2019  |               |                          |
|---------------------------|---------------|--------------------------|
| Producción                | Publicaciones | Participaciones Docentes |
| Publicaciones Científicas | 49            | 67                       |
| Publicaciones regionales  | 41            | 113                      |

Fuente.- Dirección de Investigación y Posgrado

Ilustración 14.- Publicaciones UNEMI 2019

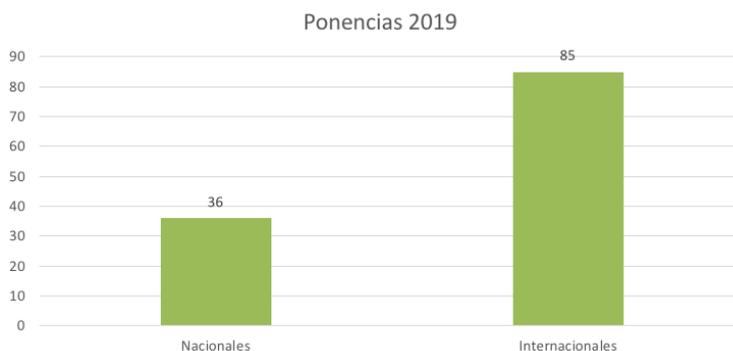


Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

## 7.2.2 Ponencias

El proceso de transferencia y divulgación científica de las investigaciones se complementa con las ponencias nacionales e internacionales que desarrolló el personal académico de UNEMI en el año 2019. Al efecto, un total de 121 ponencias, 85 internacionales y 36 nacionales, se lograron en este periodo, con la participación de 44 profesores.

**Ilustración 15.- Ponencias 2019**



*Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional*

## 7.2.3 Proyectos de Investigación

Enmarcados en la construcción de las líneas de investigación institucionales y la generación de conocimiento científico que aporte al desarrollo de la sociedad local, regional y nacional, en el periodo 2019 se finalizaron 7 proyectos de investigación (convocatoria 2016 – 2017).

**Tabla 23.- Proyectos de investigación finalizados 2019**

| Listado de proyectos de investigación culminados en 2019 |   |                   |                    |          |                       |             |
|--|---|-------------------|--------------------|----------|-----------------------|-------------|
| No.  | Nombre del proyecto   | Facultad/<br>Área | Número de docentes |          | Fecha de inicio       | Monto       |
|  |   |                   | Internos           | Externos |                       |             |
| 1  | Incidencia de los modelos de negocios sostenibles en la conservación del medioambiente de la región 5 del Ecuador   | FACSECYD          | 9                  | 2        | 02 de octubre de 2017 | \$ -        |
| 2  | Los estudiantes no videntes y su inclusión en el contexto educativo en las Universidades de las Zonas 5 y 8 del Ecuador.  | FACE              | 3                  | 3        | 02 de octubre de 2017 | \$ -        |
| 3  | Análisis prospectivo de la práctica investigadora del docente universitario y su relación con la formación de competencias investigación de los estudiantes   | FACSECYD          | 8                  | 1        | 02 de octubre de 2017 | \$ -        |
| 4  | Estudio de estrategias de mitigación de cadmio (Cd) en cacao (THEOBROMA CACAO L.) bajo condiciones controladas  | FACI              | 5                  | 1        | 02 de octubre de 2017 | \$ 1.060,64 |
| 5  | Modelo y Análisis de Sistemas Complejos utilizando técnicas y Normas Contables : partiendo de sistemas contables hacia la calidad y Pertinencia de los Estados Financieros y su relación con las pasantías pre-profesionales. | FACSECYD          | 7                  | 4        | 02 de octubre de 2017 | \$ -        |
| 6  | Determinación de la estructura genética poblacional de <i>monilophthora roreri</i> en Ecuador, mediante marcadores genotípicos y fenotípicos  | FACI              | 4                  | 2        | 28 de junio de 2016   | \$ 6.734,80 |
| 7  | Caracterización del proteoma de frejol ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ) de la costa Ecuatoriana  | FACI              | 2                  | 5        | 28 de junio de 2016   | \$ -        |

*Fuente.- Dirección de Investigación y Posgrado*

## 7.2.4 Libros y bases de datos científicas

Los servicios de apoyo a la función docencia e investigación los congrega el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI UNEMI desde donde se gestiona la bibliografía física, así como las bases de datos científicas que sirven de insumo para el desarrollo de la investigación formativa (aula de clases) y la investigación científica de los estudiantes de UNEMI.

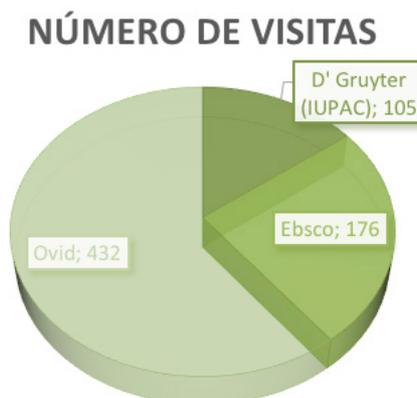
A noviembre del 2019 el nivel de usabilidad en 3 bases de datos fue de 713 visitas, las cuales se encuentran vinculadas al sitio web de la UNEMI.

**Tabla 24.- Bases de Datos Científicas 2019**

| Usabilidad de Bases de datos científicas 2019 |                   |
|---|-------------------|
| Nombre  | Número de visitas |
| D' Gruyter (IUPAC)                            | 105               |
| Ebsco   | 176               |
| Ovid  | 432               |

Fuente.- CRAI UNEMI

**Ilustración 16.- Usabilidad de Bases de Datos Científicas**



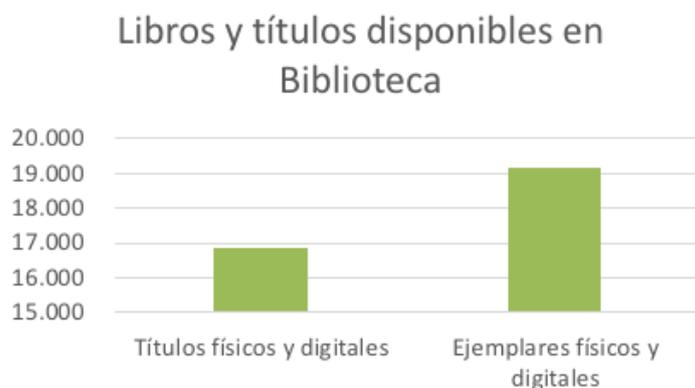
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

**Tabla 25.- Libros y títulos 2019**

| Libros y títulos disponibles en Biblioteca |          |
|--|----------|
| Descripción                                | Año 2019 |
| Títulos físicos y digitales                | 16.830   |
| Ejemplares físicos y digitales             | 19.109   |

Fuente.- CRAI UNEMI

Ilustración 17.- Libros y títulos de libros disponibles en Biblioteca



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

Adicionalmente, los diversos servicios implementados en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI UNEMI permitió brindar alrededor de 48.854 atenciones.

Tabla 26.- Servicios CRAI 2019

| Servicios de CRAI 2019   |               |                          |
|--|---------------|--------------------------|
| Descripción del Servicios  | Nro. Usuarios |                          |
| Préstamo de material bibliográfico in situ   | 16.894        | Folletos                 |
|  | 45            | Guías                    |
|  | 16.741        | Libros                   |
|  | 44            | Proyecto                 |
|  | 4             | Revista                  |
| Préstamo de títulos a domicilio (personal docente, estudiantes)                            | 225           |                          |
| Capacitaciones KOHA  | 35            |                          |
| Capacitaciones normas APA  | 75            |                          |
| Consulta de títulos en el catálogo digital   | 3.000         |                          |
| Sala con computadoras para personas con discapacidad visual                                | 8             |                          |
| Documentos declarados como patrimonio bibliográfico del CRAI                               | 4             |                          |
| Soporte a la investigación (Asesoramiento en herramientas de investigación)                | 330           |                          |
| Soporte a la investigación (Publicación de revistas científicas institucionales)           | 6             | Revistas                 |
| Soporte a la Docencia: Apoyo al Campus virtual   | 21            |                          |
| Soporte a la Docencia: Asesoramiento en herramientas TIC - TAC                             | 374           |                          |
| Soporte a la Docencia: Soporte en elaboración de materiales Docentes (carreras presencial) | 12            |                          |
| Soporte a la Docencia: Producción audiovisual (carreras online)                            | 113           |                          |
| Soporte a la Docencia: Producción digital (carreras online)                                | 113           |                          |
| Soporte a la Docencia: Producción audiovisual como soporte a las funciones sustantivas     | 11            |                          |
| Soporte a la Docencia: Producción digital como soporte a las funciones sustantivas         | 19            |                          |
| Servicio de donación de material bibliográfico a Unidades Educativas                       | 10.000        |                          |
| Servicio de préstamo de salas del CRAI   | 250           | Solicitudes de prestamos |
| Servicio de Visitas In Situ de Unidades Educativas al CRAI                                 | 450           |                          |
| Servicio de Talleres Gratuitos Serigrafía y Pintura a la Comunidad Externa                 | 80            |                          |

Fuente.- CRAI UNEMI

## 7.3 Vinculación con la Sociedad

La planificación estratégica en el eje estratégico de vinculación con la sociedad tiene como objetivo:

1. Mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI

Para lo cual se priorizó la siguiente estrategia:

- Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que respondan a las necesidades del entorno, articulados a las líneas de investigación institucionales.



### 7.3.1 Convenios interinstitucionales

El fortalecimiento para prácticas pre-profesionales, bolsa de trabajo UNEMI – Empleo y programas de vinculación, requirieron del apoyo interinstitucional para lo cual la Universidad Estatal de Milagro gestionó la firma de 72 convenios interinstitucionales los cuales se encuentran en ejecución, permitiendo vigorizar el quehacer académico, de vinculación y de investigación, potenciando la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Tabla 27.- Convenios Interinstitucionales (Nacionales e Internacionales)

| Listado de convenios Interinstitucionales (Nacionales e Internacionales) 2019 |               |   |  |   |                   |                  |
|---|---------------|---|--|---|-------------------|------------------|
| No.   | Cobertura     | Institución   | Convenios  | Objetivo  | Fecha suscripción | Duración en años |
| 1   | NACIONAL      | ALPHA MENTAL ARITHMETIC   | Convenio de beneficios   | La EMPRESA ALPHA MENTAL ARITHMETIC se compromete brindar los mejores beneficios, en la capacitación de los niños de 5 a 13 años, a través del uso del Abaco Japonés en el desarrollo de habilidades cognitivas, con asesoría personalizada de profesionales en psicología y Pedagogía, dando un trato de calidad y cálido a los tipos del personal de la Universidad Estatal de Milagro (Docentes, Administrativos, Técnicos), Alumnado activo, egresado y graduado Servidores y Trabajadores Públicos, sus dependientes y familiares. Debiendo solicitar la presentación de la credencial acreditada por la Universidad Estatal de Milagro para identificarse y ser acreedor a estos beneficios. | 23/1/2019         | 2 AÑOS           |
| 2   | NACIONAL      | ARTES GRÁFICAS SENEFLDER C.A.   | Convenio de Pasantías.   | Celebrar el presente convenio para que los estudiantes de UNEMI realicen pasantías en los distintos centros de operación de SENEFLDER C.A.  | 27/11/2019        | 1 AÑO            |
| 3   | INTERNACIONAL | Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) | Convenio de Alianza Integral   | Instrumentar la cooperación interinstitucional para la realización de Prácticas Pre profesionales y de Vinculación con la Colectividad de los estudiantes de LA UNEMI, a través de los programas ofertados por AIESEC, con el propósito de fortalecer y generar logros de aprendizaje y competencias de los estudiantes de LA UNEMI.  | 3/9/2019          | 3 AÑOS           |
| 4   | NACIONAL      | CÁMARA DE COMERCIO DE MILAGRO   | Convenio específico de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación de maestría. | que los estudiantes del programa Maestría en Sistemas de Información, mención inteligencia de negocios y analítica de datos masivos realicen actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación, necesarios para la titulación de magister, en las instalaciones de la CCM, de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas.   | 9/9/2019          | 5 AÑOS           |
| 5   | NACIONAL      | CÁMARA DE COMERCIO DE MILAGRO   | Convenio específico de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación              | Maestría en Economía con mención en desarrollo productivo realicen actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación, necesarios para la titulación de Magister, en las instalaciones de la CCM, de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas.   | 9/9/2019          | 5 AÑOS           |
| 6   | NACIONAL      | CÁMARA DE COMERCIO DE MILAGRO   | Convenio específico de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación              | que los estudiantes del programa Maestrías en Mercadotecnia realicen actividades de investigación, vinculación, experimentación, y/o aplicación, necesarias para la Titulación de Magister, en las instalaciones de la CCM de la ciudad de Milagro.   | 9/9/2019          | 5 AÑOS           |
| 7   | NACIONAL      | Centro de Información Internacional Empresarial Sostenible CIBESOST S.A.              | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | declarar su compromiso de adhesión al presente convenio cuyo objetivo es establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitante, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general: Proyectos de Investigación Científica y Colaborativa; Programas colaborativos de Pasantías y/o prácticas Profesionales; Programas colaborativos de educación continua   | 16/9/2019         | 4 AÑOS           |
| 8   | NACIONAL      | Cooperativas Filiales del consorcio REEM  | Convenio de beneficios   | las partes acuerdan brindar beneficios a los estudiantes, administrativos , docentes, trabajadores y graduados de la UNEMI  | 6/9/2019          | 4 AÑOS           |
| 9   | NACIONAL      | COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA                                  | Convenio específico de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de práctica pre-profesionales de Auxiliar de Enfermería                                    | Permitir que los estudiantes del Curso de Auxiliar de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) desarrollen las prácticas del curso en referencia, en las Unidades Operativas pertenecientes a la Coordinación Zonal 9-SALUD.  | 29/1/2019         | 2 AÑOS           |
| 10  | NACIONAL      | CORPORACIÓN EL ROSADO   | Convenio de beneficios   | Otorgar a los estudiantes, trabajadores, personal administrativo y docentes, constantes en el listado proporcionado por la UNEMI el mismo beneficio consiste en descuentos o precios de afiliado por consumos en los establecimientos El Rosado   | 1/4/2019          | 2 AÑOS           |
| 11  | NACIONAL      | DURAGAS S.A.  | Convenio específico de pasantías.  | La "EMPRESA", pueda solicitarle a la "UNIVERSIDAD", cuando esta lo considere necesario, la recomendación de estudiantes de sus carreras, a fin de que realicen pasantías en la institución receptora, con quienes celebrará el respectivo contrato de pasantía.   | 31/7/2019         | 2 AÑOS           |
| 12  | NACIONAL      | DURAGAS S.A.  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitadamente, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general: a) Proyectos de Vinculación con la Colectividad b) Proyectos de Investigación Científica y Colaborativa c) Programas colaborativos de Pasantías y/o Prácticas Pre Profesionales.   | 31/7/2019         | 5 AÑOS           |

|    |               |   |   |  |            |        |
|----|---------------|---|---|--|------------|--------|
| 13 | NACIONAL      | ECUADORIAN QUALITY FRUIT EQFRUIT S.A.   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | establecer un marco de cooperación interinstitucional para llevar adelante iniciativas de interés y conveniencia mutua, en los campos de cooperación social, académica, científica, tecnológica y económica, tales como programas, proyectos, actividades de formación continua, investigación, pasantías, prácticas pre profesionales, entre otras.   | 31/7/2019  | 5 AÑOS |
| 14 | NACIONAL      | ECUADORIAN QUALITY FRUIT EQFRUIT S.A.   | Convenio específico para desarrollar programas de prácticas pre profesionales   | instrumentar el desarrollo de programas de prácticas pre profesionales   | 31/7/2019  | 5 AÑOS |
| 15 | NACIONAL      | EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | Convenio específico de cooperación, coordinación y desarrollo de programas de posgrado y programas de educación continua  | Cooperar, coordinar y desarrollar programas de posgrado y programas de educación continua, eventos científicos y académicos en el marco de los principios de transparencia, honestidad, justicia, ética profesional, calidad y compromiso entre las partes   | 20/8/2019  | 5 AÑOS |
| 16 | NACIONAL      | ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL ESPOL  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Técnica y Científica para la vinculación social y empresarial para el fomento de la innovación, transferencia tecnológica, educación continua-ejecutiva, actividades académicas e investigativas, prestación de servicios y de proyectos conjuntos | Establecer lazos de cooperación interinstitucional en diversas áreas para vincular a los estudiantes, docentes, investigadores y unidades corporativas de las dos partes a fin de desarrollar programas, proyectos académicos y técnicos en los ámbitos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, capacitación profesional y ejecutiva, realización de proyectos de mutuo interés, asesoramiento y consultoría, beneficiando al desarrollo integral de las dos partes y sus labores por medio de las actividades económicas que desarrolla. | 7/2/2019   | 4 AÑOS |
| 17 | NACIONAL      | FOOD FIT  | Convenio de Beneficios  | con los antecedentes expuestos, Las Partes acuerdan brindar beneficios a los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de UNEMI.  | 5/9/2019   | 2 AÑOS |
| 18 | INTERNACIONAL | FUNDACIÓN INSTITUTO CATALÀ DE FARMACOLOGIA (ESPAÑA)   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | facilitar la cooperación interinstitucional en los campos académicos, tales como, investigación, docencia y vinculación, así como fomentar relaciones fraternales para lograr mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones y en aquellas otras áreas, de cooperación, que sean de interés común  | 30/5/2019  | 5 AÑOS |
| 19 | NACIONAL      | Fundación INTI  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | expedir certificados de asistencia a los cursos, talleres, seminarios y charlas que imparta el Instituto de Capacitación Técnico Profesional   | 25/7/2019  | 1 AÑO  |
| 20 | NACIONAL      | GAD. CANTÓN NARANJITO   | Renovación de convenio específico para la planificación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o eventos de interés público de investigación y vinculación con la sociedad.  | Satisfacer en forma directa las necesidades colectivas en concordancia con las misiones institucionales, dentro del orden jurídico establecido con arreglo a este.   | 8/2/2019   | 2 AÑOS |
| 21 | INTERNACIONAL | GENDEX S.A.   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | La UNEMI se compromete a dictar los cursos de Genexus en sus carreras o Licenciaturas de TIC o normar la cooperación interinstitucional para la ejecución de los objetivos generales en razón de la misión y visión de cada institución, dejando constancia de la intención de convertir instrumentos específicos en virtud de las buenas relaciones e intereses mutuos entre las partes.  | 5/12/2019  | 1 AÑO  |
| 22 | NACIONAL      | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Troncal                           | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitadamente, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general  | 5/9/2019   | 3 AÑOS |
| 23 | NACIONAL      | IN. PLANET S.A.   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Instrumentar el desarrollo de programas de prácticas pre profesionales de las siguientes carreras:   | 18/12/2019 | 5 AÑOS |
| 24 | NACIONAL      | IN. PLANET S.A.   | Convenio Específico para Prácticas Pre Profesionales.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Administración de Empresas.</li> <li>• Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría CPA.</li> <li>• Ingeniería en Marketing.</li> <li>• Ingeniería en Software.</li> <li>• Ingeniería en Sistemas Computacionales</li> <li>• Ingeniería Industrial.</li> <li>• Diseño Gráfico y Publicidad.</li> <li>• Licenciatura en Economía.</li> <li>• Licenciatura en Psicología.</li> </ul>  | 18/12/2019 | 2 AÑOS |
| 25 | NACIONAL      | IN. PLANET S.A.   | Convenio específico de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación de la maestría  | Que los estudiantes del programa Maestría en Sistemas de Información, mención inteligencia de negocios y analítica de datos masivos realicen actividades de investigación, vinculación, experimentación y/o aplicación, necesarios para la Titulación de Magister, en las instalaciones de IN. PLANET S.A., de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas.   | 18/12/2019 | 5 AÑOS |
| 26 | NACIONAL      | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL "INCAPTEPRO"                                  | Convenio por concesión de aval académico  | Aval académico que otorgará la Universidad Estatal de Milagro para expedir certificados de asistencia a los cursos, talleres, seminarios y charlas que imparta el Instituto de Capacitación Técnico Profesional  | 1/4/2019   | 1 AÑO  |
| 27 | NACIONAL      | Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Facilitar la participación de docentes, estudiantes e instalaciones para la realización de proyectos de vinculación con la colectividad y proyectos de investigación orientados a las personas consideradas actores de la Economía Popular y Solidaria, dentro de la influencia de la UNEMI, con la finalidad de fortalecer y fomentar sus procesos organizativos, productivos y comerciales a través de la dinámica y metodología del Sistema Nacional de Fortalecimiento y Capacitación en EPS   | 2/8/2019   | 5 AÑOS |
| 28 | NACIONAL      | KNOWHOW S.A. "Grupo Micasa"   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | establecer relaciones de cooperación interinstitucional  | 25/6/2019  | 5 AÑOS |
| 29 | NACIONAL      | KNOWHOW S.A. "Grupo Micasa"   | Convenio específico para la planificación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o eventos de interés público de vinculación con la sociedad   | satisfacer en forma directa las necesidades colectivas en concordancia con las misiones institucionales, dentro del orden jurídico establecido y con arreglo a este; respetando siempre los principios establecidos de transparencia, honestidad, justicia, calidad, lealtad, compromiso con el país, y demás de administración pública con la finalidad de instrumentar la planificación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o eventos de interés público de vinculación con la sociedad.   | 25/6/2019  | 2 AÑOS |
| 30 | NACIONAL      | LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE QUITO ESCUELA FORMATIVA FILIAL MILAGRO                      | convenio de apoyo interinstitucional para la realización de prácticas deportivas  | establecer las bases de cooperación para el desarrollo integrado de un programa de entrenamiento continuo, con el fin de proporcionar a la escuela formativa espacios de prácticas para la mejor formación deportiva de sus estudiantes, acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismo.   | 30/9/2019  | 4 AÑOS |
| 31 | NACIONAL      | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitadamente, para aspectos inherentes a los campos de cooperación social, académica, científica   | 29/7/2019  | 5 AÑOS |
| 32 | NACIONAL      | Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA  | Convenio específico de pasantías  | Las partes, bajo el amparo de lo establecido en la ley de Pasantías en el Sector Empresarial, han acordado celebrar el presente convenio para que los estudiantes de la UNEMI realicen pasantías en los distintos centros de operación de La Compañía.   | 16/5/2019  | 1 AÑO  |
| 33 | NACIONAL      | PROMARISCO S.A.   | Convenio específico de pasantías  | Resuelven celebrar el presente Convenio Marco de pasantías, al tenor de la legislación y normativa expuesta en las cláusulas precedentes, a fin de que la Empresa pueda solicitarla a la Universidad, cuando esta lo considere necesario, la recomendación de estudiantes de sus carreras, a fin de que realicen pasantías en la institución receptora, con quienes celebrará el respectivo contrato de pasantías.   | 3/9/2019   | 2 AÑOS |
| 34 | NACIONAL      | PROMARISCO S.A.   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Cualquier colaboración concreta que pudiera desarrollarse en el mercado de lo establecido en la cláusula segunda deberá ser previamente acordada por las partes, estableciendo la intención y el campo en el cual se propondrá la vinculación específica, esto con el fin de efectivizar el presente instrumento legal.  | 3/9/2019   | 5 AÑOS |
| 35 | NACIONAL      | RAGNAROK XFIT   | Convenio de beneficios  | El GIMNASIO se compromete a brindar los beneficios establecidos en la cláusula tercera del presente convenio a todos los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de UNEMI.  | 16/4/2019  | 2 AÑOS |
| 36 | INTERNACIONAL | RED DE DIÁLOGOS DEL MERCOSUR  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional  | 9/9/2019   | 5 AÑOS |
| 37 | NACIONAL      | SELINA OPERATION MONTAÑA SELINAMONTA S.A.   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional  | Es establecer relaciones de cooperación interinstitucional.  | 25/10/2019 | 4 AÑOS |
| 38 | NACIONAL      | SELINA OPERATION MONTAÑA SELINAMONTA S.A.   | Convenio específico de pasantías  | Realicen pasantías prácticas pre-profesionales que se puedan desarrollar en los diferentes departamentos y áreas de SELINA de acuerdo con su especialidad y bajo la modalidad de pasantías, al amparo de lo previsto en la Ley de Pasantías en el sector Empresarial, y de conformidad con lo que establece el Reglamento de Régimen Académico vigente, que tendrán como objetivo el fortalecimiento de sus conocimientos y complemento de su formación profesional.   | 25/10/2019 | 4 AÑOS |

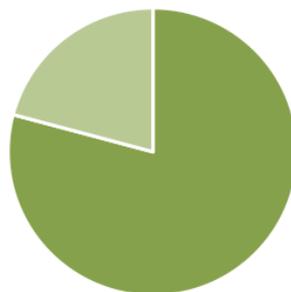
|    |               |  |  |  |            |             |
|----|---------------|--|--|--|------------|-------------|
| 39 | INTERNACIONAL | SPINOR Y BIENESTAR SA DE CV  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Facilitar la cooperación interinstitucional en los campos académicos; tales como, investigación, docencia y vinculación, así como fomentar relaciones fraternales para lograr mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones y en aquellas otras áreas, de cooperación, que sean de interés común  | 22/11/2019 | 5 AÑOS      |
| 40 | NACIONAL      | SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL - MINISTERIO DEL AMBIENTE  | Contrato Marco de acceso a los recursos genéticos del proyecto de investigación científica   | Autorizar la investigación científica mediante el uso, acceso y manejo del recurso biológico y genético acordado por este instrumento legal, excluyendo toda apropiación, uso y aplicación del recurso biológico y genético, sus derivados, análogos y sintetizados, que no tenga fines académicos y/o de investigación científica y que se utilicen exclusivamente para estudiar microorganismos mediante la bioprospección de diferentes ecosistemas vegetales y técnicas moleculares de identificación para su utilización en la agricultura.   | 21/6/2019  | INDFINITIVO |
| 41 | NACIONAL      | UNIDAD EDUCATIVA "JERUSALEN"   | Convenio específico para la planificación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o eventos de interés público de vinculación con la sociedad y/o investigación científica-académica | Satisfacer en forma directa las necesidades colectivas en concordancia con las misiones institucionales, dentro del orden jurídico establecido y con arreglo a este, respetando siempre los principios establecidos de transparencia, honestidad, justicia, calidad, lealtad, compromiso con el país, y demás de administración pública con la finalidad de instrumentar la planificación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o eventos de interés público de vinculación en las áreas de: "Mejoramiento de Habilidades Cognitivas en los niños por el uso de TICs" y "Seguridad Instrumentar el desarrollo de programas de prácticas pre profesionales, dentro el orden jurídico establecido y con arreglo a este, respetando siempre los principios de transparencia, honestidad, justicia, ética profesional, calidad, lealtad, compromiso con el país, y demás de administración pública | 31/7/2019  | 2 AÑOS      |
| 42 | NACIONAL      | UNIDAD EDUCATIVA "JERUSALEN"   | Convenio Especifico para Prácticas Pre Profesionales.  | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitadamente, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general: a) Proyectos de Vinculación con la Colectividad b) Proyectos de Investigación Científica y Colaborativa c) Programas colaborativos de Pasantías y/o Practicas Pre Profesionales.  | 31/7/2019  | 5 AÑOS      |
| 43 | NACIONAL      | UNIDAD EDUCATIVA "JERUSALEN"   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional, principal pero no limitadamente, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general: a) Proyectos de Vinculación con la Colectividad b) Proyectos de Investigación Científica y Colaborativa c) Programas colaborativos de Pasantías y/o Practicas Pre Profesionales.  | 31/7/2019  | 5 AÑOS      |
| 44 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE   | Convenio específico de movilidad estudiantil   | Podrán participar en el programa de intercambio estudiantil que sean alumnos regulares de pregrado de la (s) carrera (s) de todas las facultades   | 25/11/2019 | 5 AÑOS      |
| 45 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE DRESDEN   | Convenio específico de movilidad académica y de investigación  | Intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado, intercambio de profesores y personal académico; investigación colaborativa programas de instrucción y culturales.  | 16/4/2019  | 5 AÑOS      |
| 46 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Establecer un marco de cooperación interinstitucional para implementar proyectos de investigación conjuntos, intercambio de publicaciones y de información, prácticas preprofesionales o pasantías de grado, proyectos de gestión social del conocimiento, trabajos de titulación, entre otras actividades de interés mutuo, en el marco de los planes estratégicos de ambas entidades. El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, modalidad en línea.  | 26/11/2019 | 5 AÑOS      |
| 47 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE   | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Turismo, modalidad en línea.  | 31/1/2019  | 2 AÑOS      |
| 48 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI                                   | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Turismo, modalidad en línea.  | 31/1/2019  | 2 AÑOS      |
| 49 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI                                   | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Tecnología de la Información, modalidad en línea.   | 31/1/2019  | 2 AÑOS      |
| 50 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Educación Inicial, modalidad en línea.  | 31/1/2019  | 2 AÑOS      |
| 51 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, UNEM, UTM y ESPE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Educación Básica, modalidad en línea.   | 31/1/2019  | 2 AÑOS      |
| 52 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA   | Convenio básico de colaboración universitaria internacional  | Promover la capacitación, el intercambio de conocimiento científico y cultural, así como la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida. Es el fomento de la cooperación académica mediante la promoción e investigación colaborativa, conferencias y simposios, el intercambio de personal docente e investigadores, facilitando oportunidades de estudio internacional a los estudiantes, lo que puede incluir el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y programas colaborativos.  | 7/11/2019  | 4 AÑOS      |
| 53 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA   | Convenio específico de colaboración académica y cultural   | A fin establecer un programa de movilidad de estudiantes de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado entre las partes, entendiendo por movilidad la situación que permite a los estudiantes de la institución de origen recibir formación académica en la institución de destino sin el propósito de obtener una titulación de esta última, con el contenido que se describe en las estipulaciones siguientes.  | 7/11/2019  | INDFINITIVO |
| 54 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA   | Convenio para la movilidad de estudiantes  | Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, en actividades mutuas concernientes a los ámbitos de la docencia, investigación, vinculación con la comunidad, que potencien el desarrollo académico de ambas instituciones.  | 7/11/2019  | 4 AÑOS      |
| 55 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA   | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Cooperar y asesorar en los campos académicos y tecnológicos para el DISEÑO DE PROGRAMAS DE NIVELACIÓN Y GRADO MODALIDAD EN LÍNEA de las carreras Educación Básica, Educación Inicial y Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, así como la Nivelación de la UPSE a través del intercambio de plataformas, material didáctico y experiencias metodológicas curriculares y tecnológicas que posee la UNEMI.   | 6/9/2019   | 2 AÑOS      |
| 56 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA   | Convenio Especifico de Cooperación Académico y Asesoramiento Tecnológico para el diseño del proyecto de programas de pregrado modalidad en línea   | Asesorar y colaborar en campos académicos y técnicos para aportar al programa de posgrado para el diseño y ejecución del programa de posgrado en tecnologías de la información   | 30/9/2019  | 5 AÑOS      |
| 57 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA - UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI   | Convenio Multilateral para el diseño y ejecución de programa de posgrado maestría en tecnologías de la información   | Asesorar y colaborar en campos académicos y técnicos para aportar al programa de posgrado para el diseño y ejecución del programa de posgrado en tecnologías de la información   | 6/9/2019   | 5 AÑOS      |
| 58 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  | Protocolo General de Actuación   | Ambas instituciones están interesadas en promover el intercambio de conocimiento científico y cultural, así como el fomento de una investigación y formación de calidad así como a la difusión de la cultura.  | 22/11/2019 | 4 AÑOS      |
| 59 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  | Convenio de Cooperación Científica   | Explorar las actividades de cooperación de las partes para la guía y asesoramiento en materia de metodología a distancia y de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza, de la movilidad estudiantil, así como establecer las obligaciones respectivas en vista a su realización.   | 22/11/2019 | 4 AÑOS      |
| 60 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de mejorar el nivel de vida de la comunidad.  | 19/6/2019  | 5 AÑOS      |
| 61 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA   | Convenio específico para el diseño y ejecución de programa de maestría   | Asesorar y colaborar en campos académicos y técnicos para aportar al programa de posgrado para el diseño y ejecución del programa de posgrado para el diseño y ejecución del programa de Posgrado en Finanzas y Tributación.   | 13/6/2019  | 5 AÑOS      |

|    |               |  |  |  |            |        |
|----|---------------|--|--|--|------------|--------|
| 62 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  | Convenio específico de cooperación interinstitucional para fortalecer la inclusión social y de género en ambas IES                           | Robustecer la inclusión social y de género en ambas instituciones de educación superior, principal pero no limitadamente, para los siguientes aspectos, que se enuncian de manera general:<br>- Desarrollar competencias en la discapacidad visual y discapacidad auditiva.  | 8/10/2019  | 4 AÑOS |
| 63 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE                                      | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior LUNEM, UTM Y UTN, a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Psicología, modalidad en línea.     | 31/1/2019  | 2 AÑOS |
| 64 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE                                      | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior LUNEM, UTM Y UTN, a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Derecho, modalidad en línea.        | 31/1/2019  | 2 AÑOS |
| 65 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ - UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTM, LUNEM, UTM Y ESPE, a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Economía, modalidad en línea. | 31/1/2019  | 2 AÑOS |
| 66 | NACIONAL      | UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR                                    | Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucionales  | El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto conformar la red académica para la formación en línea de grado, integrada por las instituciones de educación superior UTN, LUNEM Y UICE a fin de presentar al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación y por consiguiente garantizar la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la Carrera de Comunicación, modalidad en línea.   | 31/1/2019  | 1 AÑO  |
| 67 | NACIONAL      | Universidad Técnica Estatal de Quevedo   | Convenio específico de colaboración técnica - Informática  | Generar de tecnologías para la mejora de los procesos relacionados con las funciones sustantivas de las dos Universidades y desarrollo de plataformas informáticas.  | 30/10/2019 | 4 AÑOS |
| 68 | INTERNACIONAL | UNIVERSITA DEGLI STUDI FIRENZE   | Acuerdo de colaboración cultural científica entre la universidad de Florencia y la universidad estatal de Milagro                            | Promover la cooperación interinstitucional académica y administrativa a fin de dar el apoyo mutuo a programas y proyectos académicos, investigativos, profesionales e interculturales entre profesores, estudiantes y personal administrativo de la UNEMI y UDSF en Ciencias de la salud   | 29/12/2019 | 7 AÑOS |
| 69 | INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD DE SEVILLA   | Convenios tipo colaboración en materia de cooperación para el desarrollo entre la universidad de Sevilla y la universidad estatal de Milagro | Fomentar el intercambio y la cooperación académica entre ambas instituciones, de tal manera que contribuyan a formar y especializar profesionales con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos que p  | 20/11/2019 | 4 AÑOS |
| 70 | NACIONAL      | GOBIERNO DEL GUAYAS  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Establecer relaciones de cooperación interinstitucional para fortalecer competencias en la institución.  | 19/12/2019 | 5 AÑOS |
| 71 | NACIONAL      | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN                                 | Convenio de proyecto de investigación  | Garantizar la continuidad del proceso de nivelación de carrera para las y los estudiantes que obtuvieron y aceptaron un cupo para el primer periodo académico del año 2019, conforme al reglamento vigente del Sistema Nacional de Admisión.   | 5/12/2019  | 1 AÑO  |
| 72 | INTERNACIONAL | FUNDACIÓN INSTITUTO CATALÁ DE FARMACOLOGÍA (ESPAÑA)  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional   | Facilitar la cooperación interinstitucional en los campos académicos, tales como, investigación, docencia y vinculación, así como fomentar relaciones fraternales para lograr mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones y en aquellas otras áreas, de cooperación, que sean de interés común.   | 30/4/2019  | 5 AÑOS |

Fuente.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Ilustración 18.- Convenios Interinstitucionales nacionales e internacionales

### Convenios Interinstitucionales



■ Nacionales ■ Internacionales

Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

## 7.3.2 Proyectos de Vinculación 2019

En aplicación de soluciones efectivas a las problemáticas de la sociedad, con el único fin de mejorar las condiciones de vida de la población, se desarrollaron 15 proyectos de Vinculación, beneficiando a 38.810 personas de forma directa e indirectamente.

**Tabla 28.- Proyectos de Vinculación ejecutados 2019**

| No. | Nombre del proyecto   |
|-----|---|
| 1   | Formación de estimulación temprana dirigida a madres de familia en el cantón Simón Bolívar y Parroquia Mariscal Sucre   |
| 2   | Refuerzo pedagógico en la gestión de aprendizaje 2019   |
| 3   | Mejoramiento de habilidades cognitivas en los niños por el uso de TICS 2019   |
| 4   | Educación Alimentaria dirigido a niños y niñas de 7 a 11 años y sus padres para la prevención y control del sobrepeso y obesidad en edad escolar. Cantón Milagro 2019 |
| 5   | Promoción, prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades prevalentes en el adulto mayor del cantón Milagro, 2019.   |
| 6   | Autocuidado en la Prevención de Diabetes Mellitus tipo 2 en la población de la parroquia Roberto Astudillo del cantón Milagro   |
| 7   | Intervención nutricional en niño/as pertenecientes a siete Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Milagro.   |
| 8   | Autocuidado en los niños/as de 6 a 10 años de edad en escuelas de zonas urbano-marginales del cantón Milagro.   |
| 9   | Intervención psicológica para el Bienestar emocional de grupos vulnerables, 2019  |
| 10  | Mejoramiento Técnico de Procesos - Academia de Capacitación Técnica (ACATE) 2019  |
| 11  | Formación tributaria y contable a la comunidad de Milagro y sus zonas de influencia   |
| 12  | Fortalecimiento de las capacidades administrativas en Comunidades de Milagro y su zona de influencia.   |
| 13  | Gestión de Riesgo en Unidades Educativas del cantón Milagro   |
| 14  | Atención psicológica integral en el Cantón Milagro y zona de afluencia 2019   |
| 15  | Desarrollo de la edu-comunicación para el fortalecimiento de la calidad de vida en niños y adolescentes de la zona 8  |

*Fuente.- Dirección de Extensión Universitaria*

### 7.3.2.1 Personal Académico y estudiantes en proyectos de vinculación 2019

Los Proyectos de Vinculación son dirigidos por los profesores y desarrollados por estudiantes de la institución, quienes en el año 2019 tuvieron una participación de 50 profesores, y de 1.304 estudiantes.

**Tabla 29.- Personal Académico y estudiantes en proyectos de Vinculación 2019**

| Profesores y estudiantes que participaron en proyectos de vinculación 2019 |                    |                       |
|--|--------------------|-----------------------|
| Facultad   | Número de docentes | Número de estudiantes |
| FACE   | 8                  | 131                   |
| FACI   | 10                 | 139                   |
| FACS   | 18                 | 389                   |
| FCSECYD  | 14                 | 645                   |

*Fuente.- Dirección de Extensión Universitaria*

## 7.4 Gestión Administrativa

La gestión administrativa concebida como la función de apoyo que permite las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades principales en un entorno adecuado, mediante la ejecución eficiente y eficaz de los recursos financieros, la asignación oportuna de los bienes y servicios para la operación, la funcionalidad y facilidades de los espacios físicos, etc.

La UNEMI para el eje de Gestión estableció dos objetivos institucionales:

1. Implementar un modelo sistémico de gestión que sirva de soporte a las funciones sustantivas, mediante políticas, asignación de diversos recursos y la aplicación de los procesos necesarios para garantizar eficiencia y eficacia en la ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos del PEDI y de las carreras.
2. Incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos mediante prestaciones de servicios, consultorías, asesorías, captación de fondos no reembolsables y otras acciones que satisfagan con calidad la demanda del sector externo, bajo el principio "ganar - ganar".



En cumplimiento de dichos objetivos se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Lograr una gestión financiera eficiente, efectiva y alineada al cumplimiento de la planificación institucional
- Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución
- Fortalecer la comunicación e imagen institucional interna y externa
- Fortalecer la cultura de planificación institucional

### 7.4.1 Ejecución Presupuestaria

28'004.107,85 fue el presupuesto asignado en el año 2019 a la Universidad Estatal de Milagro, en fuentes de financiamiento 1 (recursos fiscales) y 3 (recursos provenientes de preasignaciones establecidas por ley), del cual se ejecutó el 88,03%. A partir del presupuesto asignado, la UNEMI efectuó la distribución de los recursos en función de los ejes estratégicos establecidos en la planificación institucional 2019, para el efecto se realizó la alineación de la Planificación Operativa Anual con el Presupuesto Institucional y con el Plan Anual de Contratación 2019.

La siguiente tabla muestra los rubros en función al presupuesto inicial asignado por el Estado, distribuido por Objetivos Estratégicos Institucionales.

Tabla 30.- Presupuesto UNEMI 2019

| EJE ESTRATÉGICO | ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS  | PRESUPUESTO CODIFICADO USD | PRESUPUESTO EJECUTADO USD | % CUMPLIMIENTO  |
|-----------------|---|----------------------------|---------------------------|-----------------|
| DOCENCIA        | Consolidar la oferta académica de grado en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.<br>Integrar la oferta de posgrado con las carreras de grado, el ecosistema I+D+i y la vinculación con la sociedad.   | \$20.326.852,13            | \$17.209.005,94           | 84,66%          |
| INVESTIGACIÓN   | Consolidar en la UNEMI el ecosistema de I+D+i en función del desarrollo nacional, entorno social y los desafíos institucionales.<br>Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente, de calidad y gran impacto en el desarrollo regional y nacional.  | \$ 1.149.436,13            | \$1.096.076,73            | 95,36%          |
| VINCULACIÓN     | Mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI   | \$449.500,80               | \$437.691,93              | 97,37%          |
| GESTIÓN         | Implementar un modelo sistémico de gestión que sirva de soporte a las funciones sustantivas, mediante políticas, asignación de diversos recursos y la aplicación de los procesos necesarios para garantizar eficiencia y eficacia en la ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos del PEDI y de las carreras.<br>Incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos mediante prestaciones de servicios, consultorías, asesorías, captación de fondos no reembolsables y otras acciones que satisfagan con calidad la demanda del sector externo, bajo el principio "ganar - ganar". | \$6.078.318,79             | \$5.909.339,78            | 97,22%          |
| <b>TOTAL</b>    |   | <b>\$ 28'004.107,85</b>    | <b>\$ 24.652.114,38</b>   | <b>\$ 88,03</b> |

Fuente.- Dirección Administrativa - Financiera

Ilustración 19.- Presupuesto UNEMI 2019 por Eje Estratégico



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

Tabla 31.- Presupuesto UNEMI 2019 por tipo de gastos

| Presupuesto Institucional     | Codificado USD         | Ejecutado USD          | % Ejecución   |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|---------------|
| Gasto corriente               | \$21.982.781,21        | \$21.327.719,79        | 97,87%        |
| Inversión                     | \$6.021.326,64         | \$3.324.394,59         | 51,86%        |
| <b>Total presupuesto 2019</b> | <b>\$28.004.107,85</b> | <b>\$24.652.114,38</b> | <b>88,03%</b> |

Fuente: Dirección Administrativa - Financiera

Ilustración 20.- Presupuesto UNEMI 2019 (Codificado vs Ejecutado)



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional

Tabla 32.- Presupuesto Institucional UNEMI 2019 por aspectos legales

| ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES- |                        |                       |                |
|--|------------------------|-----------------------|----------------|
| ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES   | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
| Formación y capacitación de profesores e investigadores                                | \$126.653,02           | \$123.000,01          | 97,12%         |
| Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación        | \$62.218,40            | \$58.175,03           | 93,50%         |
| Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares                                    | \$324.222,56           | \$324.175,04          | 99,99%         |
| Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas | \$80.441,20            | \$80.441,20           | 100,00%        |
| Uso de fondos que no sean provenientes del Estado                                      | \$2.883.337,66         | \$2.493.249,31        | 86,47%         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$3.476.872,84</b>  | <b>\$3.079.040,59</b> |                |

Fuente.- Dirección Administrativa - Financiera

99,57% fue la ejecución presupuestaria de remuneraciones del año 2019 destinado al personal docente y no docente de la institución.

Tabla 33.- Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019

| Ejecución de remuneración personal UNEMI 2019 |                        |                        |                   |
|---|------------------------|------------------------|-------------------|
| Remuneraciones                                | Presupuesto Codificado | Presupuesto ejecutado  | % de Cumplimiento |
| Docentes                                      | \$10.428.752,99        | \$10.389.399,38        | 99,62%            |
| Docentes investigadores                       | \$266.511,81           | \$266.231,72           | 99,89%            |
| Personal LOSEP                                |                        | \$4.115.949,94         |                   |
| Personal Código de trabajo                    | \$5.278.686,92         | \$1.134.254,61         | 99,46%            |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$15.973.951,72</b> | <b>\$15.905.835,65</b> | <b>99,57%</b>     |

Fuente.- Dirección Administrativa - Financiera

## 7.4.2 Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución

Con el objetivo de incrementar la eficiencia de la administración de bienes y servicios, la Universidad Estatal de Milagro realizó contrataciones de servicios y compras de bienes conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas y sus reglamentos. De acuerdo a lo registrado en el portal del SERCOP, en el 2019 se realizaron las siguientes contrataciones:

**Tabla 34.- Contrataciones de Bienes y Servicios 2019**

| PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2019 |               |                |              |                |
|--|---------------|----------------|--------------|----------------|
| TIPO DE CONTRATACIÓN   | ESTADO ACTUAL |                |              |                |
|  | Adjudicados   |                |              | Finalizados    |
|  | Número Total  | Valor Total    | Número Total | Valor Total    |
| Ínfima Cuantía   | 62            | \$319.459,48   | 60           | \$307.236,87   |
| Publicación  | 5             | \$401.193,09   | 0            | \$0,00         |
| Subasta Inversa Electrónica  | 21            | \$1.262.690,04 | 12           | \$711.157,20   |
| Menor Cuantía  | 1             | 48987,5        | 1            | 48987,5        |
| Producción Nacional  | 8             | N/A            | 8            | N/A            |
| Consultoría  | 3             | \$78.918,71    | 2            | \$63.918,71    |
| Régimen Especial   | 17            | \$851.610,80   | 9            | \$116.990,84   |
| Catálogo Electrónico   | 18            | \$300.367,55   | 16           | \$238.736,23   |
| Cotización   | 5             | \$2.106.060,63 | 3            | \$1.231.384,37 |

Fuente.- Dirección Administrativa - Financiera

## 7.4.3 Inversión en Infraestructura, recursos y servicios tecnológicos

Fortalecer la infraestructura, recursos y servicios tecnológicos como soporte de gestión al desarrollo institucional en el ámbito académico y administrativo, potenciando el desarrollo institucional del campus universitario, requirió que la UNEMI ejecute Plan de Inversión, consultorías, mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física y tecnológica.

El plan de Inversión 2019, contempló un proyecto institucional por un monto de inversión de 1.563.967,45 USD.

**Tabla 35.- Proyectos Institucionales 2019**

| PROYECTOS INSTITUCIONALES 2019   |                 |                   |                     |                     |             |
|--|-----------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Construcciones   | Número contrato | Fecha de contrato | Monto Contratado    | Valor cancelado     | % ejecución |
| Fortalecimiento de la red de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la UNEMI   | 024-2019        | 13/8/2019         | 383.527,99          | 364.497,43          | 95%         |
| Orden de trabajo de rubros nuevos del Fortalecimiento de la red de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la UNEMI   | 024-2019        | 13/8/2019         | 7.578,66            | 7.578,66            | 100%        |
| Contrato Complementario del Fortalecimiento de la red de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la UNEMI   | 061-2019        | 10/12/2019        | 13.023,42           | 13.023,42           | 100%        |
| Fortalecimiento de aulas y laboratorios para las actividades de docencia e investigación, componentes de la construcción vía de ingreso de la UNEMI  | 034-2019        | 16/10/2019        | 532.206,75          | 495.446,51          | 93%         |
| Planilla de incremento de cantidades del Fortalecimiento de aulas y laboratorios para las actividades de docencia e investigación, componentes de la construcción vía de ingreso de la UNEMI | 034-2019        | 16/10/2019        | 16.871,25           | 16.871,25           | 100%        |
| Contrato Complementario del Fortalecimiento de aulas y laboratorios para las actividades de docencia e investigación, componentes de la construcción vía de ingreso de la UNEMI              | 060-2019        | 16/12/2019        | 39.689,38           | 39.689,38           | 100%        |
| Reconstrucción y pavimentación deportiva para Pista atlética en el estadio Universitario de la UNEMI   | 035-2019        | 10/10/2019        | 571.070,00          | 557.396,10          | 98%         |
| <b>Total</b>   |                 |                   | <b>1.563.967,45</b> | <b>1.494.502,75</b> |             |

Fuente.- Dirección de Obras Universitarias, mantenimientos y servicios generales

La consultoría relacionada con el estudio eléctrico integral y diseño del nuevo alimentador para el funcionamiento del sistema eléctrico de alta y media tensión de la UNEMI, se desarrolló en el año 2019 por un monto de inversión de 8035,71 USD.

**Tabla 36.- Estudio de Consultoría 2019**

| CONSULTORÍAS 2019  |                      |                |                  |                 |             |
|--|----------------------|----------------|------------------|-----------------|-------------|
| Estudios de Consultoría  | Número contrato      | Fecha contrato | Monto Contratado | Valor cancelado | % ejecución |
| Estudio eléctrico integral y diseño del nuevo alimentador para el funcionamiento del sistema eléctrico de alta y media tensión de la UNEMI | Contrato N° 025-2019 | 27/8/2019      | 8.035,71         | 8.035,71        | 100%        |
| <b>Total</b>   |                      |                | <b>8.035,71</b>  | <b>8.035,71</b> |             |

**Fuente.-** Dirección de Obras Universitarias, Mantenimientos y Servicios Generales

Con la finalidad de precautelar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, administrativas y de vinculación, la Universidad Estatal de Milagro ejecutó mantenimientos y adecuaciones para la infraestructura física y tecnológica.

Dentro de las adecuaciones de la infraestructura física, se ejecutó el Plan de Mantenimiento y adecuaciones Institucionales 2019 a cargo de la Dirección de Obras Universitarias Mantenimientos y Servicios Generales, por un monto de \$122.148,84 USD.

**Tabla 37.- Mantenimientos y adecuaciones de infraestructura 2019**

| ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA 2019   |                              |                   |                   |                   |             |
|--|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Adecuaciones en infraestructura  | Número contrato              | Fecha de contrato | Monto Contratado  | Valor cancelado   | % ejecución |
| Adquisición, renovación y siembra de vegetación ornamental para la adecuación de áreas verdes de la UNEMI  | Contrato N° 021-2019         | 20/6/2019         | \$ 45.751,00      | \$ 45.751,00      | 100%        |
| Impermeabilización de losa de cubierta de la batería sanitaria de la UNEMI   | Orden de trabajo N° 031-2019 | 29/11/2019        | \$ 6.003,25       | \$ 6.003,25       | 100%        |
| Adacentamiento y relleno de la poza ubicada en el área de reciclaje de la UNEMI  | Orden de trabajo N° 041-2019 | 23/12/2019        | \$ 7.065,00       | \$ 7.065,00       | 100%        |
| Trabajos de mejoramiento de infraestructura en el área del Polideportivo de la UNEMI   | Orden de trabajo N° 018-2019 | 6/8/2019          | \$ 6.250,00       | \$ 6.250,00       | 100%        |
| Implementación de césped sintético para cancha de Polideportivo UNEMI  | Orden de trabajo N° 019-2019 | 2/9/2019          | \$ 6.248,35       | \$ 6.248,35       | 100%        |
| Reparación y reposición de elementos estructurales en el Bloque R y el CRAI de la UNEMI  | Orden de trabajo N° 035-2019 | 4/12/2019         | \$ 2.520,25       | \$ 2.520,25       | 100%        |
| Reparación de la fachada del edificio E, canales de aguas lluvias de plazoleta central y bloque A y bordillos soporte de malla metálica de entrada principal de la UNEMI | Orden de trabajo N° 036-2019 | 4/12/2019         | \$ 7.022,00       | \$ 7.022,00       | 100%        |
| Reemplazo del piso sintético del gimnasio de la UNEMI  | Orden de trabajo N° 037-2019 | 4/12/2019         | \$ 7.105,00       | \$ 7.105,00       | 100%        |
| Mejora de infraestructura (Escaleras, puertas de vidrio y baños) de la UNEMI   | Orden de trabajo N° 026-2019 | 6/11/2019         | \$ 6.222,00       | \$ 6.222,00       | 100%        |
| Implementación de bandas podotáctiles para accesibilidad en los edificios de la UNEMI y mantenimiento de accesorios de los baños   | Orden de trabajo N° 032-2019 | 2/12/2019         | \$ 7.105,61       | \$ 7.105,61       | 100%        |
| Implementación de puerta de ingreso peatonal para los estudiantes de la UNEMI  | Orden de trabajo N° 022-2019 | 5/9/2019          | \$ 6.757,01       | \$ 6.719,14       | 99%         |
| Reconstrucción de rampas y pasamanos para cumplir con los criterios de accesibilidad universal de la UNEMI   | Orden de trabajo N° 038-2019 | 6/12/2019         | \$ 7.100,00       | \$ 7.100,00       | 100%        |
| Implementación y construcción de pista de salto largo y barras en el estadio universitario de la UNEMI   | Orden de trabajo N° 021-2019 | 3/9/2019          | \$ 6.999,37       | \$ 6.010,10       | 86%         |
| <b>Total</b>   |                              |                   | <b>122.148,84</b> | <b>121.121,70</b> |             |

**Fuente.-** Dirección de Obras Universitarias, Mantenimientos y Servicios Generales

La adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica contempla las siguientes acciones:

**Tabla 38.- Mejoramiento de infraestructura tecnológica 2019**

| Mejoramiento de infraestructura tecnológica   |                |
|---|----------------|
| Adecuaciones de infraestructura               | % adecuaciones |
| Adquisición de 27 impresoras                  | 100%           |
| Implementación de BACKUP de la red            | 100%           |
| Adquisición de 119 computadoras de escritorio | 100%           |
| Adquisición de 50 computadoras portátiles     | 100%           |
| Adquisición de 5 televisores                  | 100%           |

**Fuente.-** Dirección TIC's

## 7.4.4 Mejorar la Comunicación Interna y Externa

Con el objetivo de fortalecer las comunicaciones e imagen institucional y transparentar la gestión institucional basada en la difusión de las actividades concernientes a la docencia, vinculación e investigación, la UNEMI en el año 2019 enfocó su estrategia comunicacional interna y externa, a través de diversos medios de comunicación audiovisuales y redes sociales.

**Tabla 39.- Medios de comunicación contratados 2019**

| Medios de comunicación | No. de medios  | Monto contratado          | Cantidad de espacio pagado y/o minutos pagados                              | % del presupuesto del pautaje que se destinó a medios locales y regionales | % del presupuesto del pautaje que se destinó a medios nacionales |
|------------------------|--|---------------------------|---|--|--|
| Radio:                 | 3  | \$ 5998,41                | 321 minutos   | 5%   | 0%   |
| Prensa:                | 2  | \$22.400                  | diciembre 2020  | 20%  | 0%   |
| Televisión:            | 1  | \$20.400                  | 6 reportajes  | 10%  | 10%  |
| Medios digitales:      | 8 vallas fijas, 3 vallas digitales y 23 tótems digitales | \$142.497,60 \$ 29.551,98 | Septiembre del 2019, 106 cápsulas, 53 reportajes y 3 videos institucionales | 65%  |  |

*Fuente.- Dirección de Comunicación Institucional*

**Tabla 40.- Visitas a página web UNEMI (www.unemi.edu.ec)**

| Página web UNEMI       | Visitas   |
|------------------------|-----------|
| Enero a junio 2019     | 1.348.785 |
| Julio a diciembre 2019 | 1.531.250 |

*Fuente.- Dirección de Comunicación Institucional*

**Tabla 41.- Medios de comunicación contratados 2019**

| Red social             | Seguidores/visualizaciones |                 |
|------------------------|----------------------------|-----------------|
|                        | ENERO/JUNIO                | JULIO/DICIEMBRE |
| Facebook - Likes       | 52.634 - 60.872            | 60.872 - 74.152 |
|                        | 8.238                      | 13.250          |
| Youtube - Suscriptores | 1.260 - 2.252              | 2.252 - 3.059   |
|                        | 992                        | 807             |
| Twitter - Seguidores   | 6.996 - 7860               | 7.860 - 8.794   |
|                        | 864                        | 934             |

*Fuente.- Dirección de Comunicación Institucional*

## 7.4.5 Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2019

En el año 2019 la Universidad Estatal de Milagro contó con una nueva planificación estratégica institucional. El proceso de construcción del PEDI 2018-2021 permitió articular la propuesta institucional de la UNEMI (el todo) con las carreras, el sistema de investigación y dependencias administrativas (las partes), con énfasis en las cuatro funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.

Dentro de su despliegue de la planificación institucional y operativa se busca fortalecer la cultura de planificación institucional en la comunidad universitaria, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas, a través del establecimiento de compromisos de sus ejecutores.

En el año 2019, la UNEMI cerró su Planificación Operativa Anual con el 75,78% de cumplimiento, la cual alimenta la planificación estratégica institucional, misma que posee una proyección de cumplimiento del 45%.

**Tabla 42.- Cumplimiento de la Planificación Operativa 2019 por Unidad Organizacional**

| UNIDAD ORGANIZACIONAL  | RESULTADOS    |
|--|---------------|
| <b>ÓRGANOS ADJETIVOS DE ASESORÍA</b>                                   |               |
| Dirección Jurídica   | 98,69%        |
| Dirección de Planificación Institucional                               | 90,14%        |
| Dirección Aseguramiento de la Calidad                                  | 89,26%        |
| Dirección de Relaciones Interinstitucionales                           | 80,59%        |
| Dirección de Comunicación Institucional                                | 23,85%        |
| <b>ÓRGANOS SUSTANTIVOS</b>   |               |
| Dirección de Vinculación   | 85,70%        |
| Facultad de Ciencias e Ingeniería                                      | 84,42%        |
| Facultad de Salud y Servicios Sociales                                 | 78,11%        |
| Facultad de Educación  | 68,78%        |
| Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho           | 59,57%        |
| Dirección de Investigación y Postgrado                                 | 55,48%        |
| <b>ÓRGANOS ADJETIVOS DE APOYO</b>                                      |               |
| Gestión Técnica Académica  | 94,19%        |
| Dirección Administrativa - Financiera                                  | 90,27%        |
| Dirección de Talento Humano  | 87,55%        |
| Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación              | 83,09%        |
| Secretaría General   | 80,19%        |
| Admisión   | 77,75%        |
| Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones             | 69,65%        |
| Dirección de Obras Universitarias, Mantenimiento y Servicios Generales | 67,03%        |
| Dirección de Bienestar Universitario                                   | 51,33%        |
| <b>Cumplimiento POA Institucional 2019</b>                             | <b>75,78%</b> |

| Elaborado Por:  | Revisado Por:  | Aprobado Por:                               |
|---|--|---|
| Lic. Johanna Cortez Briones, Esp.<br><b>ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b> | Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mg.<br><b>DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b> | Dr. Fabricio Guevara Viejo<br><b>RECTOR</b> |

The image features a white central area surrounded by abstract, layered green shapes in various shades, including dark forest green and a lighter lime green. The word "Anexos" is centered in a dark grey, bold, italicized sans-serif font.

***Anexos***

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En la sala de sesiones del CRAI, el 20 de febrero del 2020, se efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 de la Universidad Estatal de Milagro, misma que contó con la participación de representantes institucionales y comunitarios, a más de la comunidad universitaria de UNEMI. En la cual se obtuvieron los siguientes aportes ciudadanos y compromisos asumidos con la ciudadanía, los cuales se detallan a continuación:

### APORTES CIUDADANOS

- En Milagro hay talento y decisión para recibir y responder a la demanda social
- La UNEMI desarrolla los proyectos de vinculación de la mano de la ciudadanía
- Estamos agradecidos en la gestión desarrollada por la UNEMI, siempre nos incluyen en los proyectos
- Muy buena exposición de la máxima autoridad
- Agradecemos a la UNEMI por la invitación a sus eventos
- Invitar a los medios de comunicación
- Adecuar un espacio más amplio para este tipo de reuniones
- Beneficiar a nuevos sectores

### COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA

| Propuestas realizadas en la mesa de diálogo   | Compromisos asumidos por la UNEMI  | Plazo de ejecución   |
|---|--|----------------------|
| Invitar a la ciudadanía para la toma de decisiones de los proyectos en que se invertirán los recursos.  | Invitar a la ciudadanía para la toma de decisiones en los proyectos que desarrolle la institución. | Hasta diciembre 2020 |
| Realizar levantamiento de información sobre necesidades de la ciudadanía  | Desarrollar proyecto de vinculación que responda a las necesidades de la ciudadanía                | Hasta diciembre 2020 |
| Posibilidad de crear extensiones universitaria en otras ciudades del país.  | Aperturar instituto tecnológico y/o centros de apoyos.   | Hasta diciembre 2020 |
| Continuar con el apoyo brindado a los emprendedores.  | Brindar apoyo a emprendedores de la zona   | Hasta diciembre 2020 |
| Agradecer por los proyectos desarrollados por la Universidad en la comunidad  | Desarrollar proyecto de vinculación que responda a las necesidades de la ciudadanía                | Hasta diciembre 2020 |
| Incrementar docente ante el crecimiento de población estudiantil  | Incorporar personal docente de la institución en función a las necesidades las carreras            | Hasta diciembre 2020 |
| Qué se está haciendo o qué se va a hacer para dejar de ser la segunda ciudad más contaminada del Ecuador  | Invertir en laboratorios para la carrera de medio ambiente   | Hasta diciembre 2020 |
| Mi comunidad se ha beneficiado de muchos proyectos por parte de la UNEMI, nuestros niños se han hecho acreedores a cursos de capacitación, mi hija gracias a la UNEMI pudo salir del país con todos los gastos pagados. | Incrementar la movilidad de estudiantes de UNEMI   | Hasta diciembre 2020 |

*Fuente.- Acta que evidencian la ejecución de la Rendición de Cuentas 2019 de la Universidad Estatal de Milagro, efectuada el 20 de febrero del 2019.*

INFORME DE  
GESTIÓN  
**2019**

# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNEMI



*UniversidadEstataldeMilagro*



*@UNEMI\_ec*



*UnemiTube*



*rrpp-unemi*



*unemi\_oficial*

**Dirección:** Cdla. Universitaria, Km. 1,5 vía Milagro Km. 26

**Conmutador:** (04) 2 715-081 / 2 715-079

**TeleFax:** (04) 2 715-187

**E-mail:** [rectorado@unemi.edu.ec](mailto:rectorado@unemi.edu.ec)

**Milagro - Guayas - Ecuador**

[www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)